



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO UNT

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dirección de Desarrollo Académico

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



PROGRAMA DE ESTUDIO

**Educación Secundaria Mención en Ciencias
Naturales: Física, Química y Biología**

Autoridades

Dr. Orlando Moisés Gonzales Nieves
RECTOR

Dr. Rubén Cesar Vera Véliz
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Weider Portocarrero Cárdenas
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Santiago Uceda Duclos
DECANO DE FACULTAD

Dr. José Wualter Pelaez Amado
Director de Escuela de Educación Secundaria

Miembros de la Comisión de Reforma Curricular de la Escuela de Educación

PRESENTACIÓN

La Ley Universitaria establece que la Universidad tiene como uno de sus fines la conservación y la transmisión de la cultura universal con sentido crítico y creativo, la realización de la investigación en humanidades, ciencias y tecnologías de acuerdo con las necesidades del país, así como, la extensión de su acción y sus servicios a la comunidad para promover su desarrollo integral. Para cumplir con estos fines las carreras deben contar con un currículo adecuado, el cual debe ser estructurado, implementado, evaluado y mejorado continuamente para formar los profesionales que la sociedad requiere, realizar la investigación que contribuya con el desarrollo sostenible y realizar las actividades de proyección social que beneficie a la comunidad.

El Estatuto de la UNT establece que las Facultades organizan su régimen de estudios a través del currículo, empleando el sistema semestral, con plan de estudios flexible y por créditos, debiendo cada Facultad determinar las condiciones y exigencias para el desarrollo y aseguramiento de la calidad a través de sus respectivos currículos.

La Ley de SINEACE considera que el proyecto educativo se refleja en el CURRÍCULO, el cual debe contener la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de las asignaturas. Las carreras profesionales deben justificar su existencia en base a un estudio de la demanda social y el mercado ocupacional, debiendo los perfiles del ingresante y del egresado guardar coherencia con el currículo. El plan de estudios debe tener mayor número de horas en las áreas básicas y formativas, debiendo las clases teóricas y prácticas asegurar el logro del perfil del egresado, con una vinculación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social/extensión universitaria. Igualmente, el plan de estudios debe ser flexible, los cursos deben incorporar los resultados de la investigación que es realizada en la carrera profesional y ser revisado anualmente para su actualización, siendo las prácticas pre profesionales supervisadas y más del 75 % de los titulados deben realizar tesis.

Con estas consideraciones se ha reestructurado el presente , incorporando los requisitos legales y las conclusiones del estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera; entre ellas, el currículo flexible a través de cursos electivos, el desarrollo de la investigación formativa a lo largo de varios ciclos de estudios, el desarrollo de la tesis con valor curricular, la incorporación de las actividades de proyección social y extensión universitaria en forma obligatoria para los estudiantes, las prácticas pre profesionales supervisadas , la actualización de los perfiles del ingresante y de los egresados; así como, los nuevos cursos requeridos para complementar la nueva orientación de la carrera hacia la gestión del medio ambiente proponiéndose la denominación a futuro de “Ciencias Naturales y Ambientales”

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
ÍNDICE.....	4
I. INTRODUCCIÓN	5
II.BASES GENERALES.....	6
III. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES.....	8
IV. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	16
V. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES.....	22
VI. COMPETENCIAS.....	26
VII. PERFILES	27
VIII. Malla Curricular para el lanzamiento de la carrera de Licenciado de Educación Secundaria con mención en Ciencias Naturales y Ambientales	31
VIII. PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS (reajustar).....	33
XIII. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	101
XIV. METODOLOGÍA CURRICULAR.....	109
XVI. BIBLIOGRAFÍA.....	119
ANEXOS	124

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los aspectos esenciales del Proyecto Educativo que la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo ha establecido como su documento base, con el propósito de consolidar la excelencia académica e impacto social. Al recoger las aspiraciones y apuestas estratégicas de su comunidad académica, constituye también el referente conceptual, organizacional y administrativo obligado para valorar los desarrollos alcanzados y para redefinir y/o redimensionar propósitos y metes, de tal manera que se garantice la competitividad de la carrera en el tiempo.

El anterior marco de ideas, contiene los siguientes componentes: las bases normativas y bases institucionales; la caracterización del programa de estudio; los ejes curriculares transversales; las competencias genéricas y específicas de especialidad; los perfiles de ingreso y egreso; la malla curricular; el plan de estudios y sumillas de los cursos; los lineamientos de gestión curricular y los lineamientos de evaluación curricular.

Desde el punto de vista institucional, la Facultad y la Carrera se enmarcan en las definiciones político-estratégicas de la Universidad, más concretamente en la propuesta para la carrera y la política de calidad.

II.BASES GENERALES

2.1. BASES NORMATIVAS

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley General de Educación Ley N° 28044
- Ley del SINEACE N° 28740
- Reglamento de Registro de Grados y Títulos MINEDU
- Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado con Resolución Rectoral N° 1261-2010/UNT
- Ley No.28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S.018 - 2007 -ED.
- Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, aprobado mediante R.S. No. 001-ED-2007.
- Resolución de Asamblea Universitaria N°002-2013/UNT (ratificación de creación de carreras profesionales).

INSTITUCIONAL

- Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Reglamento de Organización y Funciones.
- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT.
- Plan Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo.

PROFESIONAL

DISPOSITIVOS REGULADORES EN EL CAMPO PROFESIONAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTALES

- Carta De La Tierra
- Acuerdo Internacional De Río (Brasil)
- Diseño Curricular Nacional
- Planes Ambientales: Nacional, Regional Y Universitario
- Plan De Desarrollo Ambiental De La Facultad y sus Escuelas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Ciencias De La Comunicación
- N° 657-2017-MINEDU Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de La Educación Básica

2.2. BASES INSTITUCIONALES

2.1. Misión y visión

2.1.1. De la UNT

MISIÓN

Somos la primera Universidad Republicana del Perú, formamos profesionales y académicos competitivos con calidad críticos, éticos y socialmente responsable, creamos valor generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovador para el desarrollo sostenible de la región de La Libertad y del País.

VISIÓN

Al 2024, ubicada entre las cinco primeras universidades del Perú, reconocida por su calidad, por su vocación democrática por la formación integral del talento humano, la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación con responsabilidad social satisface a los grupos de interés y contribuye al desarrollo sostenible de la región de La Libertad y el Perú.

2.1.2. Del Programa de Estudios

MISIÓN

Somos un equipo de profesionales comprometidos con la formación docente en el área de ciencias naturales, incidiendo en la formación integral y desarrollo del compromiso docente con el desarrollo del país.

VISIÓN

Al 2024, el Programa de Estudios es reconocido por su calidad, por su vocación democrática por la formación integral del talento humano, la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación con responsabilidad social y contribuye a lograr los objetivos educativos de la región de La Libertad y del Perú.

2.2. Valores y principios educativos

1.2.2.1. De la UNT

- Verdad
- Justicia
- Tolerancia
- Honestidad
- Honradez
- Libertad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Respeto

1.2.2.2. De la Facultad/Programa de estudios

- Verdad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Tolerancia
- Solidaridad

III. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura

El Programa de Estudios de Educación Secundaria con Mención Ciencias Naturales, contribuye a la sociedad modelando a hombres y mujeres críticos, capaces de interpretar su realidad y contribuir a su transformación como ciudadanos desde su quehacer profesional, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y ambiente.

Concebimos como condiciones fundamentales del ser humano la libertad y la responsabilidad, por lo que está orientado al comportamiento ético. En la acción moral el sujeto sabe qué hace y como lo hace; qué debe hacer y

evitar; y quien lo hace; quien es el autor del acto. Exhibe autonomía y libertad de acción.

El ser humano posee una dignidad irrenunciable que lo hace sujeto de derechos, los cuales son el fundamento del accionar del esfuerzo educativo de la Universidad en General y de la Carrera Profesional en particular. Así mismo integra dimensiones afectivas, físicas, artísticas, volitivas, cognitivas, sociales y trascendentales, lo cual orienta el enfoque holístico e integral de su formación.

Los seres humanos son seres situados en un contexto e interactúan con otros seres humanos y con su entorno. El éxito o fracaso en el establecimiento de estas relaciones decide los grados de felicidad o infelicidad de su existencia, es por ello que el fenómeno de socialización hace parte del proceso educativo. En este marco optamos por contribuir al desarrollo de sociedades inclusivas y de convivencia social, donde no sólo sea un reto sino una alternativa viable la coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos nos sintamos seguros y podamos desarrollar nuestro potencial como personas en beneficio de la comunidad.

La construcción de sociedades inclusivas es una tarea compleja en la que intervienen muchos actores para desarrollar el espíritu de tolerancia, respeto, justicia, equidad y orientación al bien común. La inclusión requiere además un difícil equilibrio entre el respeto a la identidad de personas y grupos y la necesidad de reconocer valores comunes que nos agrupen en las sociedades de las que somos parte.

El respeto a la diversidad y la dignidad del individuo son esenciales. Reconocemos que el Perú es un conjunto de naciones que esperan ser reconocidas y legitimadas; de tal forma que todas puedan contar con los mismos derechos, deberes y oportunidades. El reconocimiento de las diferencias, desarrollar la convivencia entre diferentes y lograr la equidad son tareas fundamentales y pendientes para alcanzar el desarrollo y el bien común en nuestro país.

En este sentido, nuestra Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación y en especial la carrera de Educación Secundaria con Mención Ciencias Naturales, sustenta su accionar formativo en el desarrollo de un ser humano libre, responsable, intercultural y de una sociedad inclusiva, intercultural y justa, donde se desarrolle la investigación científica y tecnológica para el bienestar de todos y cada uno de los peruanos en el marco de la globalización y el desarrollo sostenible.

3.2. Concepción epistemológica

Toda práctica de enseñanza deviene de la concepción epistemológica del profesor; es el sistema conceptual desde el cual él juzga y toma decisiones acerca de cómo se origina y organiza el conocimiento.

En la búsqueda y desarrollo del conocimiento verdadero existe la posición objetivista de la realidad en la que existe el sujeto que estudia y el objeto estudiado y la noción de realidad subjetiva

Si el profesor posee una noción objetivista de la realidad, conscientemente o no, promoverá una praxis pedagógica acorde con tal noción, pero si la realidad es para él una construcción del sujeto, los eventos de enseñanza y aprendizaje que facilitará se corresponderán con esa noción subjetivista y su praxis se dirigirá a facilitar la comunicación para la adopción, deconstrucción y reconstrucción de nuevos significados a partir de las concepciones previas, las confrontaciones con las teorías disciplinares vigentes y todo esto en su entorno sociocultural. Esto implicaría, por parte del docente, la adopción de una epistemología constructivista apoyada en el relativismo, la teoría de la complejidad y el enfoque sistémico como fundamentos de su praxis pedagógica.

En la UNT el proceso formativo se orienta a la rigurosidad científica para el descubrimiento y desarrollo del conocimiento, tomando en consideración el carácter subjetivo del desarrollo de los procesos de aproximación al conocimiento donde se combina la investigación científica con la investigación acción y las demás modalidades.

3.3. Concepción curricular

Definición de competencia:

Spencer y Spencer (1993) las definen como "Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un nivel de estándar de efectividad y/o desempeño superior en un trabajo o situación". Incluyen destrezas, conocimientos, el concepto de sí mismo, rasgos de la personalidad, actitudes y valores". El contenido de este concepto coincide con el ofrecido por Boyatzis, privilegiando las cualidades humanas como causa del éxito en la actividad laboral.

En Canadá, en la Provincia de Quebec, se definen las competencias como "el conjunto de comportamientos socio afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea". (Ducci, M 1997).

En Argentina, el Consejo Federal de Cultura y Educación la define como: "Un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional" (Ducci, M 1997).

De lo anterior se infiere que para tener competencias no basta tener actitudes, sino aptitudes. El pensamiento debe ir de aliado con la experiencia, no basta parecer, sino ser.

Para Collis, (2007), es la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de forma que nos capacita para actuar de manera efectiva y eficiente.

Incluyendo las premisas anteriores y adicionando la propuesta de Delor's respecto a la competencia como integración de saberes, en el MOEDUNT asumimos que:

"la competencia e integralidad valorativo - cognitiva es la articulación entre actitudes habilidades, conocimientos y valoraciones expresadas mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como

para generar necesidades de cambio y de transformación, implicando un saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser, saber emprender y saber preservar; sujeto a contingencias que pueden ser transferibles con creatividad a cualquier contexto social, cultural, tecnológico y productivo". (MOEDUNT p. 45)

Características de las competencias:

Uno de los autores más reconocidos e influyentes en la definición y operativización de competencias en el mundo educativo es Tobón (2006) quien señala: las competencias "son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad".

- a. Procesos:** los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.
- b. Complejos:** lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden - desorden - reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.
- c. Desempeño:** se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.
- d. Idoneidad:** se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy

importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).

- e. **Contextos:** constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean. Significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.
- f. **Responsabilidad:** se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos; respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

Clasificación de competencias según el proyecto Tuning y Tobón

Entre las diferentes clasificaciones de competencias, consideramos las de Tobón y las señaladas por el proyecto Tuning; por ser el primero uno de los autores más consistentes y reconocidos en el tema y cuyo pensamiento ha influenciado significativamente el devenir educativo de la región. El Tuning, por otro lado, es el inicio de una tendencia del futuro, la estandarización de competencias en una época en que la calidad y la acreditación son ejes de desarrollo en educación y formación en educación superior.

Tabla 1: Clasificación de competencias según el proyecto Tuning

Competencias genéricas: Referidas a cualidades a ser alcanzadas por todos los estudiantes independientemente de la carrera o programa formativo.	Personales: Relativas al autoconocimiento, toma de decisiones, expresión de sentimientos y valores, aceptación de responsabilidades individuales y sociales. A lograrse a largo plazo y evaluarse en contextos complejos. Instrumentales: Asociadas a conocimientos y habilidades propias del área de lenguaje, búsqueda de información, razonamiento matemático, comprensión de la realidad que rodea al estudiante así como el uso de tecnologías de la información y comunicación
Competencias específicas: Comprende actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir actividades y tareas propias de la función laboral, tienen un determinado nivel de especialización disciplinar.	Básicas: Son las instrumentales aplicadas al campo específico de la profesión. Profesionales: Son de carácter terminal y comprenden el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el egresado debe demostrar en su desempeño laboral conforme al perfil profesional.

Tabla 2: Clasificación de competencias propuesta por Tobón

Competencias genéricas:

Son competencias comunes a una rama profesional o a todas las profesiones.

Competencias específicas:

Son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación.

En la Nueva Ley Universitaria N° 30220 se habla de estudios generales y estudios específicos con clara alusión a las clasificaciones antes mencionadas. En el artículo 41 se especifica que la formación general de pregrado tiene "una duración no menor de 35 créditos" y los estudios específicos y de especialidad deben durar no menos de 165 créditos.

El modelo SINEACE de acreditación alude a las competencias generales y técnicas, las cuales aludirían a las competencias genéricas explicitadas en el Tuning,

mientras que el área formativa y de especialidad correspondería a las competencias específicas.

Principios del enfoque por competencias en el diseño curricular

- La competencia como principio organizador de la formación.

Se considera la adquisición de un conjunto de competencias como el objetivo principal de la formación.

Sustituye el enfoque disciplinario por el de competencias. Se pone de relieve la necesidad de poner la aplicación de conocimientos y habilidades en primer plano antes que la adquisición de conocimientos.

- La determinación de competencias en función del contexto en el cual son aplicadas.

Este principio se deriva del principio anterior. Se torna necesario precisar lo que debe realizarse y esto evidentemente depende del contexto en el cual son aplicadas.

- La descripción de las competencias en términos de resultados y de normas.

Es necesario definir, lo más exactamente posible, cada una de las competencias de un programa, de manera que queden bien delimitadas. Por ello, para cada competencia debe establecerse:

- ✓ Los resultados asociados a la demostración de la competencia.
- ✓ Los criterios de evaluación que van a permitir medir el éxito de la formación.
- ✓ El medio en el cual se desarrollaría la evaluación

IV. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

4.1. Contextualización sociocultural

La ciencia y la tecnología han terminado por transformar numerosos asuntos de las sociedades contemporáneas. Son innegables los beneficios que de tal transformación se obtienen, pero también son numerosos los riesgos que han surgido de tan vertiginoso desarrollo. Esta doble condición, obliga a que la ciencia y la tecnología deban ser vistas con una actitud más crítica, ya que no siempre son los mismos impactos los que se presentan en el mundo "desarrollado" que en los países del sur.

Se les atribuye a la ciencia y a la tecnología grandes efectos sobre la sociedad, en particular en el campo de las tecnologías de la producción y de la información, y en el de la biotecnología. Algunos críticos consideran que estos desarrollos han contribuido a que los países, regiones y grupos sociales más ricos, se hubieran vuelto más ricos, es decir, que la brecha entre ricos y pobres que se pensaba podía disminuir en los años 70, habría aumentado. La ciencia y la tecnología que se ha hecho en estos países parecen no haber contribuido suficientemente para contrarrestar el aumento, en más de mil millones de personas pobres en el mundo o los más de mil millones de personas sin agua potable y adecuado saneamiento, o los millones de personas sin techo, etc. África y América Latina, en la década de los ochenta fueron testigos de la detención e incluso de la involución de los logros alcanzados en cuanto a nivel de vida. Es como si la ciencia y la tecnología favorecieran los intereses de los grupos sociales y países más fuertes, poderosos y ricos del mundo (Petrella, 1.994). Algunos hechos señalan esta tendencia, por ejemplo, se da prioridad a las áreas de Investigación y Desarrollo (I+D) destinadas a desarrollar productos que satisfacen las necesidades ya casi saturadas de una pequeña minoría de países desarrollados, como el caso del 90o/o del gasto en I+D para la industria farmacéutica, el cual se destina al tratamiento de las enfermedades de la vejez de la población de las ciudades y regiones más ricas del mundo. Otro ejemplo lo constituye el acelerar el proceso de sustitución de importaciones de los países pobres y en desarrollo, por los productos producidos en los países desarrollados, como sucede con los materiales

compuestos que reemplazan las materias primas tradicionales con ayuda de la biotecnología (Petrella. *ibid*).

Pero sabemos que la ciencia y la tecnología solo juegan un papel en estos aspectos y que se requiere un reajuste más profundo de índole, social, político y económico. Sin embargo, sabemos también que, si la ciencia y la tecnología no tienen una orientación más sensible frente a estos problemas, continuarán contribuyendo significativamente a aumentar la desigualdad global.

Algunos de los retos de la sociedad, que la ciencia debería asumir como suyos, en los próximos años, tienen que ver, por ejemplo, con atender el crecimiento de la población, con la urgencia de asegurar un desarrollo sustentable, con la satisfacción de las crecientes necesidades básicas y aspiraciones de las que serán cinco mil millones de personas pobres en el mundo en menos de veinte años, con el aprovisionamiento de empleos frente a los cambios tecnológicos, entre otros. Pero en América Latina y el Caribe, considerada como la región más inequitativa del mundo y que requiere un fuerte desarrollo científico-tecnológico para ayudar a contrarrestar la creciente miseria, se reporta un reducido nivel de atención en ciencia, y el poco existente se estima que está centrado solo en grupos minoritarios de población, agravando así la inequidad (UNESCO, 2.000).

En este contexto, ¿qué podemos hacer desde la educación? ¿Cómo podemos contribuir desde nuestros espacios, a favorecer una relación de la ciencia y la tecnología, tanto globales como locales, con los intereses y necesidades de nuestra sociedad? ¿Cómo podemos hacer de la escuela un laboratorio de análisis, debate y participación de situaciones relacionadas con el desarrollo tecnológico, para favorecer la calidad de vida (Martín, et al, 2.001)? ¿Qué podemos hacer para superar la tendencia en la enseñanza de las ciencias, centrada en los contenidos y con un fuerte enfoque reduccionista, la mayoría de las veces soportada por un conjunto de elementos que

refuerza el aprendizaje memorístico, lleno de datos, acrítico y descontextualizado (Schiefelbein, 1.995; Novak, 1.988)? ¿Cómo lograr que la enseñanza científica aporte competencias para los planos profesional,

operatorio, y democrático? ¿Es posible fomentar un espíritu científico con sentido crítico y con conocimiento sobre la dinámica de la ciencia, sus procesos de cambio, de ruptura, usos y demás aspectos relacionados con la vida contemporánea (Hart, 1.990)?

[http:// www.oei.es/historico/salactsi/osorio3.htm](http://www.oei.es/historico/salactsi/osorio3.htm)

Estas reflexiones han sido abordadas para la reestructuración del presente plan curricular.

4.2. Reseña histórico-situacional

A principios del siglo, según nos recuerda el profesor Elmer Robles Ortiz, la UNT, de acuerdo con la Ley de instrucción de 1901 estaba organizada en tres Facultades: 1) Letras, 2) Jurisprudencia y 3) Ciencias Políticas y Administrativas.

Las primeras ideas sobre los estudios de carácter pedagógico fueron expuestas en repetidas ocasiones por el rector Dr. José María Checa a partir de 1909. Así en su memoria de 1911, después de expresar que la enseñanza se circunscribe a las tres facultades ya mencionadas, anota: "Por el momento se satisface respecto a Letras, el requisito para ingresar a otra Facultad; pero establecida la cátedra de Estética e Historia de la Filosofía Antigua, es de imperiosa necesidad funcione la de Pedagogía, que suministra métodos más fáciles, breves y seguros para adquirir a costa del menor esfuerzo, los conocimientos que demanda la misma enseñanza o el acertado ejercicio de un arte o profesión".

Esta iniciativa, más la del doctor Carlos E. Uceda Meza, rector desde 1923, no prosperaron. Pero, recién el Consejo. Universitario, presidido por el rector Dr. Ignacio Meave Seminario, aprobó el 27 de junio de 1936 el Plan y bases para la organización de la Sección Pedagógica, hecho histórico que constituye el acta de nacimiento de la formación de profesores en la Universidad Nacional de Trujillo y en todo el norte del país.

Dicho Plan fue elaborado por el doctor Julio Eduardo Mannucci Finochetti, uno de los catedráticos que, junto con el Dr. César Alfara Larios, habían dictado los cursos de extensión al magisterio entre los años 1934-1935.

Luego de una década de fecunda labor como Sección Pedagógica, entre 1946 y 1948, se abrió una nueva página dentro de la institucionalización de nuestra unidad académica con la creación de la Facultad de Letras y Educación, cuya estructuración correspondió al rectorado del Dr. Antenor Orrego Espinoza, de allí que el Dr. Yeconías Culquichicón Gómez, lo consideró como "el verdadero creador de la Facultad de Letras y Educación".

La rica historia de la Facultad registra que su primer decano fue el Dr. Ramiro Ñique Espíritu, un educador de muy grata recordación por varias generaciones de trujillanos a los que formó tanto en el nivel primario como secundario o universitario. Ejerció el cargo de Decano desde el 14 de mayo de 1946 hasta el 30 de junio de 1948.

Desde entonces mucha historia ha transcurrido en esta añeja Facultad. El 18 de diciembre de 1983 comienza a regir la Ley Universitaria N° 23733, que restituye el modelo facultativo. De acuerdo a esta norma, la UNT conforma su Asamblea Estatutaria, cuyas labores terminaron el 4 de junio de 1984 con la promulgación del Estatuto. La Facultad de Educación fue una de las 8 establecidas en la nueva estructura académica.

A partir de estos nuevos aires, el novísimo Consejo de Facultad elige a su Decano- el primero en esta nueva etapa de la Facultad- y la enorme tarea de consolidar a la Facultad de Educación, recae sobre el Dr. Eduardo Quirós Sánchez, quien asume funciones el 7 de noviembre de 1984. Quirós desarrolla una fructífera labor y es recordado por su enorme dimensión humana, como maestro y como profesional, además de escritor y periodista.

El año 1994 se produce una nueva modificación estatutaria ampliándose la cobertura de la Facultad bajo la denominación de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con las Escuelas Académico-Profesionales, además de Educación Secundaria, ya existente: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Técnica y Ciencias de la Comunicación. En

http://www.facedu.unitru.edu.p/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=31&Itemid=66

4.3. Demanda y pertinencia social

Tomamos en cuenta las conclusiones del estudio de la demanda social y estudio de mercado ocupacional de la carrera profesional de educación secundaria mención Ciencias Naturales, realizado en el año 2008, elaborado por el ECU consultores en Educación. Al 2008 la cobertura en educación básica Secundaria era de 78o/o, lo que representa aproximadamente 39,358 jóvenes que no acceden a la educación formal; con esta demanda insatisfecha (la población que no está cubierta por la educación formal) e infiere que son necesarios contar con aproximadamente 150 docentes más para cubrir toda la demanda no cubierta actualmente.

La determinación de la Oferta y Demanda ocupacional se realizó mediante la construcción de un modelo de Mercado ocupacional, que como todo modelo, recrea la realidad basada en un marco teórico definido y supuestos simplificadores de la realidad; donde la oferta ocupacional son los docentes que ofrecen sus servicios en el departamento de la Libertad y la demanda ocupacional son las plazas de docentes en las instituciones de educación básica regular de administración pública y privada de La Libertad.

El mercado ocupacional actual de la carrera de educación en Ciencias Naturales en La Libertad está compuesto por 1,146 plazas docentes aproximadamente (demanda ocupacional) y 1,326 docentes que ofrece sus servicios en la Libertad. La demanda tuvo un crecimiento anual aproximado de 2.40 o/o y la oferta tuvo un crecimiento anual aproximado de 4.75% entre los años 2004 al 2008, generando una sobre oferta docente de aproximadamente 180 docentes en el año 2008.

¡El mercado ocupacional tendencia! proyectado hasta el 2020, indica que el crecimiento del número de plazas docentes se mantiene en 2.40 %/o, y la oferta disminuye su crecimiento a 2.22°/o, debido a la menor cantidad de egresados de los Institutos Pedagógicos. La interacción entre la oferta y la

demanda proyectada da como resultado que al 2020 la sobre oferta ocupacional sea aproximadamente 55 docentes.

El mercado ocupacional ideal es aquel donde el 100% de la población en edad escolar se encuentra dentro del sistema educativo (estudia en algún colegio público o privado) y desaparece la brecha oferta-demanda (no existen docentes desempleados). Los resultados del análisis indican que se necesitarían 1,731 plazas docentes para cubrir al 100% de la población en edad escolar al 2020, y para cerrar la brecha ocupacional la oferta tendría que crecer a un ritmo de 3.84 % anual.

El tamaño de mercado tiene como universo estadístico (mercado total) los estudiantes que culminan el quinto año de educación secundaria del departamento de La Libertad, que en el año 2008 correspondieron a 20,548 alumnos.

Un punto de gran importancia es determinar el mercado objetivo, ya que es el mercado con mayor predisposición a demandar el servicio. Para el caso de análisis, se utilizó la encuesta aplicada a alumnos y alumnas del quinto grado de secundaria de la Modalidad Básica Regular en los Centros Educativos de la Provincia de Trujillo, elaborada y aplicada por ECU consultores; el resultado determinó que el mercado objetivo está compuesto por aproximadamente 444 estudiantes.

Para determinar la demanda proyectada de la carrera de educación secundaria de la UNT, se estimaron datos al año 2020 para estudiantes que egresarán de la secundaria, manteniendo constante las tasas de preferencias de las carreras (basadas en la encuesta aplicada a alumnos y alumnas del quinto grado de secundaria de la modalidad Básica Regular en los Centros Educativos de la Provincia de Trujillo, elaborada y aplicada por ECU consultores). Según los resultados de preferencias por carreras profesionales arrojado por la encuesta, existen dos magnitudes que considerar para determinar la inclinación hacia las carreras de educación, y que determinaron dos escenarios para la proyección de la demanda. La primera sin considerar la ley de carrera pública magisterial arroja que 6.58% postularía a alguna carrera de educación, y la segunda considerando la ley de carrera pública magisterial arroja una preferencia del 19.74% tomando

en cuenta lo antes mencionado, el escenario tendencia! indica que en promedio serían 44 los postulantes a la especialidad de Ciencias Naturales de la carrera de educación secundaria (sin considerar la Ley de carrera pública magisterial). Y según el escenario ideal, en promedio serían 132 postulantes a la especialidad de Ciencias Naturales de la carrera de educación secundaria (considerando la Ley de carrera pública magisterial).

4.4. Objeto y sentido de la profesión

Se ocupa del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores en el enfoque y manejo de las ciencias naturales, como disciplina en el área de estudios en educación básica y otros espacios. Asimismo, se encarga de la planificación, implementación, ejecución, evaluación del proceso formativo en estos dos campos, tanto en el ámbito del dominio científico conceptual, cuanto en el aspecto pedagógico del proceso enseñanza aprendizaje; contribuyendo a través de la investigación al mejoramiento curricular y didáctico, siendo su principal propósito el desarrollo del perfil de egreso de la EBR en lo referido al área, fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional en estudiantes de nivel secundaria, con un sólido contenido científico e intercultural.

Es importante resaltar que la formación del egresado incluye dos certificaciones intermedias, una al terminar el VI ciclo "técnico en Biohuerto" y la otra como 11técnico laboratorista" al finalizar el VIII ciclo para suplir la deficiencia actual de personal en manejo de laboratorios en las 1.1.E.E, que se encuentran cerradas en la actualidad.

Este currículo aspira también a fortalecer la conciencia ambiental y empresarial a través del desarrollo de proyectos productivos con recursos del Biohuerto tendientes a conformar una empresa sostenible para la facultad.

V. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

5.1.Responsabilidad social y ambiental.

El modelo de responsabilidad social universitaria asumido por la UNT es fundamentalmente territorial con participación activa y responsable de las

comunidades, organizaciones o grupos de interés en la que se incluye la gestión de la formación académica socialmente responsable, gestión de la investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento.

Este eje se, con actitud de servicio que contribuyan al mejoramiento de su entorno, a resolver los problemas socioculturales, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus semejantes y al cuidado del medio ambiente.

A través de todas las experiencias curriculares se tendrá en cuenta la responsabilidad social y ambiental en el desarrollo de proyectos y actividades específicas del itinerario formativo para consolidar su enfoque, interpretación y relación con el mundo en forma social y ambientalmente responsable.

I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La promoción de la I+D+i se convierte en una responsabilidad hacia la sociedad. La I+D+i no solo conlleva a la generación de conocimiento, sino también una formación académica adecuada para un mundo en acelerado desarrollo. La sociedad requiere capital humano para resolver sus problemas más inmediatos; contribuir a acrecentar ese capital es una de las misiones más importantes de las universidades.

Para cumplir una de las misiones de la Universidad, en el Programa se estudiará y promoverá el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación vinculados con el sector productivo en la medida de lo posible, considerando el seguimiento de los mismos a través de indicadores sobre la producción investigadora y el apoyo a la difusión de los resultados de las investigaciones. Estos proyectos implicarán la participación articulada de distintas experiencias curriculares.

Los proyectos de investigación deben estar relacionados al área disciplinaria del programa. Se privilegiará las investigaciones colaborativas con otras universidades y la asesoría para los mismos estarán a cargo de docentes investigadores acreditados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

En el desarrollo de los proyectos de I+D+I se tendrá especial cuidado en la vigilancia tecnológica como herramienta de información permanente de lo que acontece en la propia organización y el exterior sobre ciencia y tecnología y de captar información, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento en el área de especialización del programa.

4.5. Ética y ciudadanía

La interiorización de los principios éticos se desarrollará permanentemente en cada una de las actividades correspondientes al desarrollo del Plan Formativo mediante la rigurosidad de las fuentes de investigación, la veracidad de la información generada y difundida, el análisis de casos y situaciones controversiales, el análisis de normatividad y códigos de ética profesional, pero fundamentalmente a través del ejemplo para la comunidad educativa de un comportamiento ético elevado.

La toma de decisiones conjunta, el fortalecimiento de los procesos de deliberación y análisis como estudiantes y docentes de la Universidad para los aspectos que afectan a todos en el ámbito académico, de gestión y social a través de prácticas cotidianas en el aula y fuera de ella desarrollarán en el estudiante el sentido de pertenencia ciudadana. Asimismo, a través de actividades como seminarios de análisis de la realidad o cine fórums sobre el rol de los profesionales de la especialidad en el desarrollo local, regional y nacional se fortalecerá el carácter ético y ciudadano del futuro profesional.

4.6. Identidad e interculturalidad

El reconocimiento de la pertenencia a una comunidad y la valoración de la historia propia y colectiva son fundamentales para la felicidad y la relación saludable con el entorno. A nivel profesional dinamizan el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

A través de las actividades formativas se fortalecerá la identidad personal y comunal de los estudiantes, mediante el reconocimiento permanente de sus

logros, las oportunidades para incrementar el conocimiento de la realidad y la identificación e incorporación de sus potencialidades.

Por otro lado, siendo el Perú diverso, se promoverá el conocimiento de las distintas cosmovisiones y desarrollo científico y tecnológicos propios de la especialidad a lo largo de la historia, destacando la contribución de los peruanos en la dinamización de la ciencia y tecnología y ambiente en el mundo.

Como estrategia de transversalización de este eje, se realizarán actividades que promuevan en pensamiento divergente, el trabajo entre estudiantes que tienen puntos de vista diferentes, de tal forma que desarrollen la capacidad de trabajar exitosamente con personas diversas desde una identidad fuerte y abierta.

4.7. Inter y transdisciplinaridad

La realidad es integral y compleja, lo que implica el abordaje desde distintos enfoques, campos, paradigmas, esto es, un abordaje interdisciplinar.

El tratamiento de los contenidos y desarrollo de capacidades se realizará preferentemente de

forma interdisciplinar asumiendo la categoría de interobjeto de estudio, abarcando contenidos, métodos, medios, formas organizativas y la evaluación.

La concreción de esta orientación se realiza a través del planeamiento colegiado e interdisciplinar al interior de los docentes del Programa de Estudios y de ser posible, a través de proyectos colaborativos de aprendizaje con la participación inter escuelas del Programa de Estudios y planificación del desarrollo de sesiones de aprendizaje.

Se privilegiará la asignación de proyectos de investigación integrales por ciclo que aborden una problemática definida previamente, en los cuales se definan los aspectos a desarrollar por cada una de las experiencias curriculares para el desarrollo de las competencias y capacidades.

VI. COMPETENCIAS

6.1. Genéricas

- **Ética profesional:** Aplica principios éticos y compromiso con la ética profesional y las responsabilidades y las normas de la práctica educativa.
- **Comunicación efectiva:** Se comunica eficazmente, mediante la comprensión y redacción de informes eficaces y documentación de diseño, la realización de exposiciones eficaces, y la transmisión y recepción de instrucciones claras.
- **Liderazgo y trabajo en equipo:** Se desenvuelve eficazmente como individuo, miembro o líder en diversos equipos, en un entorno multidisciplinario.
- **Demuestra un desarrollo integral:** científico, humanístico, axiológico, estético, deportivo y cultural, con bases sólidas, significativas y trascendentes en su desempeño académico ínter y multidisciplinar y en su relación con pares y entorno, evidenciando una elevada conciencia ético-moral, ciudadana y ambiental, capacidad para asumir una posición crítica y prepositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medio ambientales y políticos de su entorno.

6.2. Específicas y de especialidad

- Indaga a través del método científico los procesos físicos, químicos, biológicos y ambientales que se producen en la naturaleza con criterio de responsabilidad y perseverancia, teniendo como soporte la innovación.
- Planifica, implementa, desarrolla y evalúa los procesos de enseñanza-aprendizaje en relación a competencias disciplinares y competencias pedagógicas para la aplicación de la ciencia y la búsqueda de la efectividad didáctica del aprendizaje.

- Diseña y gestiona proyectos de instalación de riego y asegura el manejo eficiente del recurso agua y suelo para asegurar los requerimientos hídricos y nutricionales del cultivo en el futuro.
- Investiga y organiza técnicas y herramientas de gestión educativa para el ejercicio del liderazgo, comunicación y motivación; tanto en su vida personal como en los equipos de trabajo a los que pertenece.

VII. PERFILES

7.1. De ingreso

- Demuestra interés por aspectos de la Ciencia, Tecnología y Ambiente.
- Demuestra interés y empatía por el trabajo con jóvenes.
- Posee y maneja procedimientos básicos de informática aplicada a la educación.
- Posee una actitud crítica frente a los problemas de su entorno y asume un compromiso ante el cambio social
- Argumenta en forma coherente y objetiva tópicos diversos, especialmente científicos, tecnológicos y ambientales.
- Respeta la diversidad socio cultural y la conservación del ambiente.
- Capacidad de observación y problematización de los hechos y fenómenos sociales.
- Habilidades para la redacción y sustentación de informes de manera escrita y oral.

7.2. De egreso

COMPETENCIA GENERAL

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTALES

Planifica, implementa, desarrolla, evalúa e investiga actividades educativas, innovando y seleccionando técnicas y herramientas de gestión educativa, se comunica eficazmente e indaga a través del método científico los procesos físicos, químicos, biológicos y ambientales que se producen en la naturaleza realiza actividades e indagaciones ambientales, trabaja en equipo, mediante un liderazgo ético cumpliendo normas y estándares de conservación y uso racional de recurso natural y ambiental.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTALES

Indaga a través del método científico los procesos físicos, químicos, biológicos y ambientales que se producen en la naturaleza con criterio de responsabilidad y perseverancia, teniendo como soporte la innovación.

Capacidades terminales

1. Diseña proyectos de investigación en especial en ciencias Naturales y Ambientales.
2. Elabora Instrumentos de investigación para implementar proyectos en Ciencias Naturales y Ambientales.
3. Analiza y selecciona procedimientos para realizar los procesos investigativos.
4. Utiliza diversas estrategias investigativas para contribuir a la solución de los problemas ambientales en el entorno local, regional, nacional o mundial.
5. Utiliza los conocimientos científicos para describir, explicar, controlar los diferentes tipos de problemas de las Ciencias Naturales y Ambientales.
6. Elabora y comunica los procesos y resultados de las investigaciones.
7. Diseña actividades experimentales para contrastar y validar los diferentes significados y conceptos científicos.
8. Diseña y gestiona propuestas educativas basadas en la investigación cualitativa y cuantitativa del entorno.
9. Diseña proyectos productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida.
10. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: GESTIÓN DE APRENDIZAJE

Planifica, implementa, desarrolla y evalúa los procesos de enseñanza-aprendizaje en relación competencia disciplinar, competencia pedagógica para la aplicación de la ciencia y la búsqueda de la efectividad didáctica del aprendizaje.

Capacidades terminales

1. Diseña y elabora programas curriculares para los diferentes niveles, modalidades y especialidad.
2. Diseña y desarrolla estrategias metodológicas innovadoras para desarrollar aprendizajes en Ciencias Naturales y Ambientales.
3. Organiza y utiliza conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes.
4. Diseña e implementa las programaciones de aprendizaje de largo, mediano y corto plazo para desarrollar aprendizajes contextualizados.
5. Analiza y organiza actividades educativas de acuerdo a los diferentes contextos socioculturales.
6. Asegura el saber disciplinar, pedagógico y didáctico general y especializado para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica.
7. Diseña los aprendizajes para atender a las necesidades, a ritmos y las preferencias de aprendizaje propias del individuo y del grupo.
8. Diseña y elabora materiales educativos para los diferentes niveles.
9. Evalúa el desarrollo de competencias, capacidades en los procesos educativos.
10. Diseña y elabora instrumentos de evaluación de aprendizajes.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: GESTIÓN AMBIENTAL

Diseña y gestiona proyectos de instalación de riego y asegura el manejo eficiente del recurso agua y suelo para asegurar los requerimientos hídricos y nutricionales del cultivo.

Capacidades terminales:

1. Comprende, con una mirada crítica y reflexiva, la importancia de las interacciones entre los organismos y el ambiente para valorar, proteger y conservar la naturaleza.
2. Analiza holísticamente la situación ambiental para asumir con responsabilidad desde su práctica pedagógica.
3. Diseña metodologías de aprendizaje que permitan interpretar el medio ambiente en toda su complejidad.
4. Analiza y diseña programas y proyectos para generar una cultura ambiental.
5. Diseña y elabora material educativo a favor del medio ambiente difundiéndolo en los diversos medios de comunicación.

6. Diseña situaciones didácticas que propician el mejoramiento y desarrollo personal, socioeconómico, cultural y ambiental.
7. Gestiona y desarrolla proyectos ambientales en los diferentes espacios de la sociedad.
8. Diseña instrumentos y evalúa el impacto ambiental en los diferentes contextos y propone alternativas de soluciones.
9. Propicia la investigación-acción para la transformación y mejora de procesos de formación en Ciencias Naturales y Ambientales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4: GESTION INSTITUCIONAL Y LIDERAZGO

Investiga y organiza técnicas y herramientas de gestión educativa para el ejercicio del liderazgo, comunicación y motivación; tanto en su vida personal como en los equipos de trabajo a los que pertenece.

instituciones, programas y proyectos educativos.

2. Implementa una gestión de participación activa por resultados.
3. Implementa un sistema de comunicación eficiente que favorezca la gestión educativa y su empoderamiento social.
4. Lidera el diseño y la implementación de iniciativas, programas y proyectos innovadores que contribuyan a la mejora de la calidad educativa humanizante.
5. Fomenta una cultura de aprendizaje adaptada al contexto sociocultural, basada en el respeto, la comunicación efectiva y la cooperación en un clima organizacional positivo.
6. Diseña estrategias de gestión educativa para abordar la Educación Intercultural Bilingüe, andino y amazónica.
7. Lidera el diseño y la implementación de iniciativas, programas y proyectos innovadores que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.
8. Analiza los resultados de aprendizaje para mejorar la pertinencia del proyecto educativo institucional.
9. Elabora e implementa los documentos de gestión institucional, pedagógica y administrativa con criterio estratégico, técnico y funcional.

VIII. Malla Curricular para el lanzamiento de la carrera de Licenciado de Educación Secundaria con mención en Ciencias Naturales y Ambientales

X	Investigación Integral VI (Informe 5H)				Salud Preventiva y reproductiva (4H)	Ciencias Ambientales II (4H)	Proyectos ecológicos Productivos (6H)	Práctica Pre profesional VI (18H)		30
IX	Investigación Integral V (4H)		Autoevaluación y acreditación Educativa (4H)	Educación alimentaria (4H)	Física, Química y Biología (Recreativas) (4H)	Permacultura (4H)	Genética y Evolución (4H)	Práctica Pre profesional V (6H)		30
VIII	Investigación Integral IV (4H)	Tutoría Consejería Escolar (4H)	Gestión de laboratorios para el área de CTA (6H)	Evaluación de los aprendizajes (4H)		Biodiversidad de la región y del país (4H)	Bioquímica Básica (6H)	Practica Pre profesional IV (4 H)		30
VII	Investigación Integral III (4H)	Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje (4H)	Biología Celular y Molecular (5H)	Didáctica Aplicada a la Especialidad (4H)	Psicología del Adolescente (4H)	Ciencias Ambientales I (4H)	Zoología y biodiversidad (4H)	Practica Pre profesional III (4H)		30
VI			Oratoria Pedagógica (4H)	Currículo II (4H)	Gestión de BIOHUERTO (6H)	Anatomía, Fisiología e Higiene (6H)	Química experimental orgánica (6H)	Practica Pre profesional II (4 H)		30

V	Investigación Integral II (4 H)		Gestión educativa Aplicada (4 h)	Currículo I (4 H)	Desarrollo del Pensamiento II (4H)	Botánica y Biodiversidad (4H)	Química experimental Inorgánica (6H)	Práctica Pre profesional I (2 H)	Taller de Danza Folklórica (2 H)	30
IV	Entorno Virtual de Enseñanza – Aprendizaje (4H)		Educación Ambiental (4 H)	Desarrollo del Pensamiento I (4H)	Pedagogía General (4H)	Biología General (5 H)	Física experimental II (6H)		Taller de Arte III (4 H)	30
III	Investigación Integral I (3 H)	Entorno Virtual de Enseñanza - Aprendizaje (4H)		Neurociencia y Aprendizaje (4 H)	Taller de Cultura Psicofísica I (4 H)	Psicología Social (4H)	Física experimental II (4H)	Ingles Básico I (4 H)	Taller de Arte II (4 H)	30
II										32
I										32

Trujillo – Diciembre 2017

	Estudios Generales		Área Formación General		Área Especialidad		Área Complementaria
--	--------------------	--	------------------------	--	-------------------	--	---------------------

VIII. PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS (reajustar)

PLAN DE ESTUDIO 2018

OBLIGATORIO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CRÉDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL HORAS
	I CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	
	Desarrollo Personal	EG	2	1	3	32	32	64
	Desarrollo de Pensamiento Lógico Matemático	EG	2	1	3	32	32	64
	Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	EG	2	1	3	32	32	64
	Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	EG	2	2	4	32	64	96
	Antropología General	EG	2	1	3	32	32	64
	Prospectiva de las Ciencias Naturales	EG	1	1	2	16	32	48

ELECTIVOS	Inglés Básico I	EG	0	2	2	0	64	64
	Técnicas de comunicación eficaz	EG	0	2				
	taller de música	EG	0	2				
	Taller de liderazgo y trabajo en equipo	EG	0	2				
TOTAL GEN UNT					20	160	288	464
TOTAL CICLO		464						

OBLIGATORIOS	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CREDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL HORAS
	II CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	
	Sociedad Cultura y Ecología	EG	2	1	3	32	32	64
	Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico	EG	2	1	3	32	32	64
	Etica, Convivencia Humana y Ciudadana	EG	2	1	3	32	32	64
	Identidad Cultural, Regional, Nacional e Internacional	EG	2	1	3	32	32	64
	Fundamentos de Filosofía // Fundamentos de Economía Política	EG	2	2	4	32	64	96
	Teoría de la Educación	EG	2	1	3	32	32	64

	Fundamentos de la Ciencias Naturales	EE	2	2	4	32	64	96
ELECTIVOS	Inglés II	EG	0	1	1	0	32	32
	Taller Manejo de TIC	EG	0	1				
	Taller de Danzas Folkloricas		0	1				
	Taller de Deportes		0	1				
TOTAL EGUNT					25	224	352	512
TOTAL CICLO		512						

OBLIGATORIOS	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CRÉDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL HORAS
	III CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	
	Investigación Integral (3 h)		1	1	2	16	32	48
	Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (6 h)	EE	2	2	4	32	64	96
	Neurociencia y Aprendizaje (4 h)	EE	2	2	4	32	64	96
	Psicología Social (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Física experimental (4 h)	ES	3	2	5	48	64	112

ELECTIVOS	Taller de Cultura Psicofísica (4 h)	ES	0	1	1	0	32	32
	Inglés Básico III		0	1				
	Taller de ARTE		0	1				
			0	1				
TOTAL EGUNT					19	160	288	448
TOTAL CICLO		448						

OBLIGATORIOS	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CRÉDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL HORAS
	IV CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	
	Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (4 h)		1	2	3	16	64	80
	Educación Ambiental (4)	EE	2	1	3	32	32	64
	Desarrollo del Pensamiento I (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Pedagogía General (4)	EE	2	1	3	32	32	64

	Física experimental II (6 h)	EE	2	2	4	32	64	96
	Biología General (5 h)	EE	2	2	4	32	64	96
							0	
ELECTIVOS	Taller de Arte III (4 h)	ES	1	1	2	16	32	48
	Inglés Básico IV		1	1				
TOTAL EGUNT					20	192	320	512
TOTAL CICLO		512						

	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CRÉDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL HORAS
	V CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	
OBLIGATORIOS	Investigación Integral II (4h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Gestión educativa Aplicada (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Curriculo I (4h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Desarrollo del Pensamiento II (4h)	EE	3	1	4	32	32	64
	Botánica y Biodiversidad (4 h)	EE	2	2	4	32	64	96
	Química Experimental Inorgánica (6 H)	EE	2	2	4	32	64	96
	Práctica PreProfesional I (2 H)	EE	1	1	2	16	32	48
ELECTIVOS	Taller de Danzas Folklorica (2 H)	ES	1	1		16	32	48
TOTAL EGUNT			15	10	25	224	320	544
TOTAL CICLO		544						

	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CRÉDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL HORAS
	VI CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	
OBLIGATORIOS	Currículo II (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Gestión de Biohuertos (6 h)	EE	2	2	4	32	64	96
	Anatomía Fisiología e Higiene (6 h)	EE	2	2	4	32	64	96
	Química Experimental Orgánica (6 H)	EE	2	2	4	32	64	96

	Práctica Pre Profesional II (4 H)	EE	2	1	3	32	32	64
ELECTIVOS	Oratoria Pedagógica (4 h)	ES	2	1	3	32	32	64
TOTAL EGUNT						192	288	480
TOTAL CICLO		480						

OBLIGATORIOS	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CRÉDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL HORAS
	VII CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORA S PRACT.	
	investigación Integral III (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (4 h)	EE	1	2	3	16	64	80
	Biología Celular y Molecular (5 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Didáctica Aplicada a la Especialidad (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Psicología del Adolescente (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Ciencias Ambientales I (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Zoología y Biodiversidad (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Práctica Pre Profesional III (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
ELECTIVOS	Inglés Básico V	ES	1	1	2	16	32	48
TOTAL EGUNT			16	10	26	256	320	576
TOTAL CICLO		576						

	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CRÉDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL HORAS
	VIII CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	
OBLIGATORIOS	Investigación Integral IV (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Tutoría Consejería Escolar (4 h)	EE	1	2	3	16	64	80

	Gestión de Laboratorios para el Área de CTA (6 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Evaluación de los Aprendizajes (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Biodiversidad de la Región y del País (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Bioquímica Básica (6 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Práctica Pre Profesional IV (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
		EE	2	1	3	32	32	64
ELECTIVOS	Inglés básico VI	ES	1	1	2	16	32	48
TOTAL EGUNT			16	10	26	256	320	576
TOTAL CICLO		576						

OBLIGATORIOS	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CRÉDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL
	IX CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORA S PRACT.	HORAS
	Investigación Integral IV (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Tutoría Consejería Escolar (4 h)	EE	1	2	3	16	64	80
	Gestión de Laboratorios para el Área de CTA (6 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Evaluación de los Aprendizajes (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Biodiversidad de la Región y del Pais (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Bioquímica Básica (6 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Práctica Pre Profesional IV (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
		EE	2	1	3	32	32	64
ELECTIVOS	Inglés básico VII	ES	1	1	2	16	32	48
TOTAL EGUNT			16	10	26	256	320	576
TOTAL CICLO		576						

	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO DE ESTUDIO	CRÉDITOS		TOTAL CRÉDITO	HORAS		TOTAL HORAS
	X CICLO		T	P		HORAS TEORIA	HORAS PRACT.	
OBLIGATORIOS	Investigación Integral VI (Informe) (5 h)	EE	1	2	3	16	64	80
	Salud Preventiva y Reproductiva (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Ciencias Ambientales II (4 h)	EE	2	1	3	32	32	64
	Proyectos Ecológicos Productivos (6 h)	EE	2	4	6	32	128	160
	Práctica Preprofesional VI (18 h)	EE	2	8	10	32	256	288
ELECTIVOS		ES						
TOTAL EGUNT			9	16	25	144	512	656
TOTAL CICLO		656						

SUMILLAS

I CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Desarrollo Personal								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Desarrollo Personal es de carácter teórico—práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios Áticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Análisis y estudio de las bases científicas de los procesos bio-psico-sociales. II. Etapas de desarrollo del ser humano III. Autonomía, emprendimiento y Desarrollo personal IV. Plan de vida. La experiencia curricular será ON pare que el estudiante construya su plan de vida orientado a desarrollar autonomía, autoestima, emprendimiento, enfrentar problemas de forma preventiva y ser capaz de sustentar sus opciones y proyectos con convicción.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Talleres, juego de roles, dinámicas vivenciales, análisis de documentos.				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la aplicación del pensamiento lógico matemático en la resolución de problemas, optimizando el trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Lógica, pensamiento matemático y lenguaje simbólico. II. Lógica de cuantificadores. Lenguaje y validez sintáctica. III. Lógica proposicional y teoría de conjuntos. IV. Teoría de relaciones y funciones en el plano cartesiano. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el manejo del pensamiento lógico matemático en la solución de problemas, a través del trabajo colaborativo y cooperativo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Se trabajará en forma integrada los tres ejes temáticos numérico, algebraico y geométrico				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio es de carácter teórico—práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades I. Motivación y técnicas de estudio II. Aprender a aprender, formas de aprendizaje, nuevo rol del estudiante. III. La meta cognición IV. Estrategias de aprendizaje en la educación superior universitaria. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione su auto y meta aprendizajes empleando estrategias adecuadas y efectivas como: aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo, permanente y los aplique en las demos experiencias curriculares.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, taller, análisis de documentos.				Perfil específico del docente /equipo formador	Perfil del docente de EGUNT				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

Denominación de la experiencia curricular			Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos es de carácter teórico—práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Niveles de comprensión lectora: Literal a inferencial. Ejercicios II. Nivel de comprensión lectora: crítica. Ejercicios. III. Estrategias de producción de textos IV. La redacción académica: técnicas, recursos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante redacte textos académico universitarios en los cuales considere los objetivos, requisitos, técnicas y recursos de la producción textual académica articulados con los resultados de la lectura crítica y comprensiva demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y estética.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo.								
Enfoque didáctico			Ejercicios aplicativos, talleres de producción de textos.			Perfil específico del docente /equipo formador	Perfil del docente de EGUNT				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

Experiencias Curriculares Optativas:

Denominación de la experiencia curricular			Antropología								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología es de carácter teórico—práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la interpretación de las manifestaciones culturales del contexto, demostrando sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. La antropología como ciencia social. II. Evolución: La vida y el origen del hombre, III. Sociedad y cultura. L IV. Aspectos de la cultura La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la relación entre sociedad y cultura, comprendiendo sus rasgos principales, en el proceso de evolución del hombre desde sus orígenes hasta la actualidad, lo cual le permitirá respetar y valorar la diversidad de culturas locales, regionales, nacionales e internacionales fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Respecto a la diversidad socio cultural.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT				
					Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT				

Denominación de la experiencia curricular			Historia de la Cultura								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Historia de la Cultura es de carácter teórico—práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la interpretación de las manifestaciones culturales del contexto, demostrando sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Generalidades de la Historia de la cultura; II. Las Grandes culturas en el mundo. III. Las grandes culturas en América (Inca, maya, Azteca). IV. Importancia del desarrollo de la cultura en la humanidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda comprender el desarrollo de la cultura en diferentes partes del mundo, especialmente las grandes culturas que han dejado sus legados a la sociedad actual; del mismo, podrá identificar una línea histórica del origen de la cultura en el mundo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Técnicas de comunicación Eficaz								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller Técnicas de Comunicación Eficaz es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando inteligencia emocional en optimización del trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Tipos de comunicación II. Técnicas de comunicación eficaz III. Aspectos que mejoran la comunicación eficaz IV. Comunicación virtual La experiencia curricular, será útil al estudiante para satisfacer sus necesidades comunicativas en forma eficaz.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis' ejercicios prácticos, talleres vivenciales.				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Música								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Música es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente el referido a la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Taller de música I II. Taller de música II III. Taller de música III IV. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, taller de interpretación.				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Música								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - El liderazgo y el líder: naturaleza, características, formas, importancia. - Los procesos de formación de liderazgo. - El trabajo en equipo: formas e importancia. - Talleres de liderazgo aplicados a la especialidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda desarrollar su liderazgo, el cual se evidenciara en habilidad de motivar, influenciar para que los otros contribuyan a proponer iniciativas de trabajo en equipo y orientar la toma de decisiones consensuadas de sus integrantes, demostrando asertividad, eficacia y respeto para las ideas e iniciativas de todas las personas del grupo a equipo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Taller, juego de roles, dinámicas vivenciales y autoanálisis.				Perfil específico del docente /equipo formador	Perfil del docente de EGUNT				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

II CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Sociedad, Cultura y Ecología								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	80	Horas x semana		Créditos	3	Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Sociedad, Cultura y Ecología es de carácter teórico—práctico, contribuye al logro de todas las capacidades terminales funcionales, especialmente a la interpretación, respeto y valoración de las culturas locales, regionales, nacionales e internacionales y el desarrollo del sentido de identidad y pertinencia, así mismo la capacidad de proponer soluciones a los problemas académicos y de la comunidad. Para el logro de estas capacidades terminales se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la sociedad, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional. - Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la cultura, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional. - Tópicos y/o problemas actuales relacionados con el ambiente, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional - Relación entre la sociedad, la cultura y la ecología como mecanismo de adaptación. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover y respetar el equilibrio entre la sociedad, la cultura y la ecología.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadana								
Enfoque didáctico			Activo problematizador e privilegiando: Análisis de casos, Debates y Trabajo cooperativo			Perfil específico del docente /equipo formador	Perfil del docente de EGUNT				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

Denominación de la experiencia curricular			Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico es de carácter teórico—práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la formulación de soluciones a problemas de forma imaginativa, viable y eficaz, aplicando el pensamiento lógico matemático, plasmando las propuestas y los resultados en documentos académicos. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Cultura investigativa: características, desarrollo, aplicación e implicancias. - Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y aplicaciones en su contexto. - Construcción del conocimiento. Conocimiento científico: Procesos, elementos y técnicas. - Biografía y aportes destacados de investigadores o innovadores locales, nacionales e internacionales de su especialidad. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un espíritu investigador y contribuya al fortalecimiento de una cultura investigativa en su formación profesional, proponiendo soluciones imaginativas, viables y oportunas.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de documentos, ABP, Entrevistas y trabajo cooperativo				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía es de carácter teórico practico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la aplicación de principios éticos en su vida universitaria mostrando inteligencia emocional. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: ¿Por qué ética y ciudadanía en el Perú de hoy? - Reflexiones en torno al debate contemporáneo de la universalidad de los derechos humanos. - Mínimos éticos para una convivencia ciudadana en el Perú. - Reconocimiento, igualdad y participación: el continuo y complejo proceso de la construcción de la ciudadanía. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique normas y principios de comportamiento personal en armonía con los derechos y obligaciones ciudadanas, la convivencia pacífica, con honestidad, integralidad y transparencia, evidenciando respeto a los demás en coherencia con los principios morales y democráticos.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de casos, debates y trabajo en equipo.				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional es de carácter teórico—práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, interpretando, respetando y valorando las manifestaciones culturales de su contexto y la diversidad cultural, demostrando inteligencia emocional para optimizar el trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Cultura, valores e identidad cultural. II. Procesos de construcción de la identidad. III. Interculturalidad y diversidad cultural. IV. La discriminación: un problema de todos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un sentimiento de pertenencia a la nación peruana, mostrando actitud positiva, sensibilidad y compromiso frente a la diversidad cultural.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Active problematizador privilegiando: análisis de casos y video-forums.				Perfil específico del docente /equipo formador	Perfil del docente de EGUNT				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

Experiencias Curriculares Optativas:

Denominación de la experiencia curricular			Fundamentos de Filosofía								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Fundamentos de Filosofía es de carácter teórico—práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos del entorno; y principios éticos en la vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Fundamentación de la ciencia y su contextualización histórica. - Problemas fundamentales de la filosofía y la ciencia actual. - Corrientes filosóficas contemporáneas. - Problemas de la filosofía de la ciencia, técnica, consecuencias éticas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante indague acerca de los problemas de la filosofía de la ciencia y la técnica y estudie las consecuencias éticas de la aplicación de estos conocimientos tanto en la vida diaria como en la práctica profesional con responsabilidad y respeto de la diversidad de opiniones.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Activo - Problematicador principalmente mediante: trabajo en equipo, debates y cine fórum.				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Fundamentos de Economía Política								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Fundamentos de Economía Política es de carácter teórico práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos del entorno; y principios éticos en la vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Los agentes económicos. II. Categorías de hechos económicos. III. Niveles de análisis económico IV. Teoría de las necesidades. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda relacionar los hechos socioculturales con las categorías de la ciencia económica y sus aplicaciones en los proyectos de investigación y proyectos de gestión del desarrollo									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Manejo de TIC								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Manejo de TIC es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: gestiona su autoaprendizaje y metaprendizaje, redacta textos académicos articulados con los resultados de la lectura crítica. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Creación de textos, artículos, módulos, revistas con Microsoft office. Procesador de textos Matemáticos, Látex entre otros. II. Herramientas de Google. III. Herramientas computacionales I. IV. Herramientas computacionales II. (Derive, Matlab, Matemática, Winplot, Estadistic, SPSS, R, entre otros). La experiencia curricular permitirá al estudiante aplicar diversos procesadores de texto, organizadores de datos, presentadores y herramientas digitales, para comunicar de manera creativa información procesada y pertinente.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Taller y trabajo colaborativo.				Perfil específico del docente /equipo formador		Perfil del docente de EGUNT			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Danza Folclóricas								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Danzas Folclóricas es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente las referidas a la interpretación de manifestaciones culturales de su macro contexto, el respeto a otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales ya su expresión artística y cultural. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Las Danzas folclóricas típicas como expresiones culturales. II. Tipos de Danzas Folclóricas del Perú. III. Talleres de danzas folclóricas típicas regionales, IV. Talleres de danzas folclóricas típicas nacionales e internacionales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante fortalezca su identidad con nuestras culturas vivas nacionales, reconozca su valor cultural y social; y evidencie respeto para las diferentes manifestaciones culturales vigentes, mediante la práctica de danzas típicas regionales, nacionales e internacionales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural.									
Enfoque didáctico		Activo a través de la interpretación de danzas				Perfil específico del docente /equipo formador	Perfil del docente de EGUNT				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Deporte								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo. Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Fútbol, voleibol, II. Basquetbol. III. Natación. IV. Atletismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, volibol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo				Perfil específico del docente /equipo formador	Perfil del docente de EGUNT				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

II CICLO

Denominación de la experiencia curricular		Física Experimental I									
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en física experimental I es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión del aprendizaje y gestión ambiental, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT1.3; CT2.3; CT2.6; CT3.8 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Generalidades de la física: (concepto y evolución histórica), Mecánica (magnitudes, estática, dinámica cinemática) termodinámica (generalidades y calor), termodinámica (leyes). La experiencia curricular física experimental I, será útil para que el estudiante Analice y seleccione procedimientos para realizar los procesos investigativos, Organice y utilice conocimientos de la física de acuerdo a las expectativas de los estudiantes, conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica, diseñe instrumentos y evalúe el impacto ambiental en los diferentes contextos y proponga alternativas de solución.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación científica a través de la experimentación con sustento teórico				Perfil específico del docente /equipo formador	Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales y un especialista en Física (catedra compartida)				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			Física Experimental II								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla			La experiencia curricular en física experimental II es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión del aprendizaje y gestión ambiental, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT2.2; CT2.3; CT2.6; CT3.8 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos bloques temáticos: Electromagnetismo (magnetismo, electricidad y electromagnetismo) y física moderna (óptica, física cuántica, relatividad y teoría del caos, y otros). La experiencia curricular físico experimental II, será útil para que el estudiante diseñe y desarrolle estrategias metodológicas innovadoras para desarrollar aprendizajes en ciencias naturales y ambientales, Organice y utilice conocimientos de la física de acuerdo a las expectativas de los estudiantes, conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica, diseñe instrumentos y evalúe el impacto ambiental en los diferentes contextos y proponga alternativas de solución.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.								
Enfoque didáctico			Indagación científica a través de la experimentación con sustento teórico			Perfil específico del docente /equipo formador	Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales y un especialista en Física (catedra compartida)				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			Botánica y Biodiversidad								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Botánica y Biodiversidad es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de investigación e innovación de las Ciencias Naturales y ambientales, y gestión del aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT1.4; CT1.5; CT2.3; CT2.6 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cinco bloques temáticos: Generalidades de la botánica (concepto, evolución y estudio de la planta), Órganos vegetativos de las plantas. Órganos reproductivos de las plantas y Biodiversidad vegetal, Relación entre el ser humano y vegetales. La experiencia curricular Botánica y Biodiversidad, será útil para que el estudiante Utilice diversas estrategias investigativas para contribuir a la solución de los problemas ambientales en el entorno local, regional, nacional o mundial, Utilice los conocimientos científicos para describir, explicar, controlar los diferentes tipos de problemas de las Ciencias Naturales y Ambientales, Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conoce y aplica el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación científica				Perfil específico del docente /equipo formador	Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales y un especialista en Botánica y Biodiversidad (catedra compartida)				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			ZOOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en ZOOLOGIA Y BIODIVERSIDAD es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de investigación e innovación de las ciencias naturales y ambientales, gestión de aprendizaje que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT1.3; CT1.5; 012,3; CT2.6 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: Generalidades de la Zoología (concepto y evolución), Biodiversidad (animales invertebrados) y Biodiversidad animales vertebrados), (relación hombre- animal). La experiencia curricular físico experimental I, será útil para que el estudiante Analice y seleccione procedimientos para realizar los procesos investigativos. Utilice los conocimientos científicos para describir, explicar, controlar los diferentes tipos de problemas de las Ciencias Naturales y Ambientales. Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación científica				Perfil específico del docente /equipo formador	Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales y un especialista en Zoología y biodiversidad (catedra compartida)				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			BIOLOGÍA GENERAL								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en BIOLOGIA GENERAL es de carácter teórico practico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia investigación e innovación de las ciencias naturales y ambientales, gestión de aprendizaje que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CTI .3; CT1.5; CT2.3; CT2.6 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Conceptos Básicos (definición) Niveles de organización y reinos. Sistemas orgánicos. Estudio del ecosistema (concepto, componentes y dinámicas) La experiencia curricular BIOLOGIA GENERAL, será útil para que el estudiante Analice y selecciona procedimientos para realizar los procesos investigativos. Utilice los conocimientos científicos para describir, explicar, controlar los diferentes tipos de problemas de las Ciencias Naturales y Ambientales. Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y critica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación científica a través de la experimentación con sustento teórico.				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales y un especialista en Biología General (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			QUÍMICA EXPERIMENTAL INORGÁNICA								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 CT 1.3 UC 2 2.3 , 2.6
Total de horas		Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas		HV/HL	4
Sumilla		La experiencia curricular en Química Experimental inorgánica es de carácter teórico—práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación e innovación de Ciencias Naturales y Ambientales y de Gestión de Aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.3 y CT2.3, 2.6 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Fundamentos Químicos, Estequiometría y Disoluciones; Equilibrio químico y electroquímica; Teoría Atómica y Tabla periódica; y Teoría de Enlaces, de esta manera se conocerán los fundamentos e implicancias de la química inorgánica en la vida. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante analice y selecciona procedimientos para realizar los procesos investigativos; organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes; y conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica – Experimentación en Laboratorios.				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN Químico			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Técnico en Laboratorio			

Denominación de la experiencia curricular			QUÍMICA EXPERIMENTAL ORGÁNICA								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 CT1.3 UC2 2.3, 2.6
Total de horas		Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas		HV/HL	4
Sumilla		La experiencia curricular en Química Experimental Orgánica es de carácter teórico—práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación e innovación de Ciencias Naturales y Ambientales y de Gestión de Aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.3 y CT2.3, 2.6 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Fundamentos de la Química Orgánica; Hidrocarburos y compuestos Halogenados; Compuestos Orgánico Oxigenados y Nitrogenados; y Biomoléculas, de esta manera se conocerán los fundamentos e implicancias de la química orgánica en la vida. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante analice y selecciona procedimientos para realizar los procesos investigativos; organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes; y conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica – Experimentación en Laboratorios.				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN Químico			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Técnico en Laboratorio			

Denominación de la experiencia curricular			CIENCIAS AMBIENTALES I								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 2.3, 2.6, 2.8 UC3 3.2
Total de horas		Horas x semana	4	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas		HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Ciencias Ambientales es de carácter teórico—práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.3, 2.6, 2.8 y CT3.2 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Generalidades de las Ciencias Ambientales; Factores Abióticos y Bióticos; Dinámica de los ecosistemas; y educación Ambiental. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes; y conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica; diseñe y elabora materiales educativos para los diferentes niveles; y analice holísticamente la situación ambiental para asumir con responsabilidad su práctica pedagógica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica – Experimentación en laboratorios (Biohuertos)				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN Especialista en Ciencias Ambientales			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN INTEGRAL I								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 1.1.
Total de horas		Horas x semana	4	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Investigación Integral IV es de carácter teórico—práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia de Investigación e Innovación de las ciencias naturales y ambientales, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.1. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria). La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe proyectos de investigación especialmente en Ciencias Naturales y Ambientales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad CCNN			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 CT2.3 CT2.6
Total de horas		Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular DE BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.3, CT2.6, perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Fundamentos Químicos y moleculares, genética y biología celular, estructura y función celular y crecimiento celular y desarrollo. La experiencia curricular, Biología Celular y Molecular será útil para que el estudiante Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes y Conoce y aplica el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador					
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			GESTIÓN DE LABORATORIO EN EL ÁREA DE CTA								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 CT2.7 UC2 CT2.1 CT2.8 UC4 CT4.9
Total de horas	30	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Gestión de laboratorios en el área de CTA es de carácter teórico - práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de investigación e innovación de las ciencias naturales y ambientales, Gestión de aprendizaje y gestión institucional y liderazgo, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.7, CT2.1, CT2.8, CT4.9 perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Manejo disciplinar y didáctica de la química experimental, gestión de laboratorios de la química experimental, manejo disciplinar y didáctica de la biología experimental y gestión de laboratorios de la biología celular. Sera útil para que el estudiante Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes y Conoce y aplica el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador					
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			PRÁCTICA PREPROFESIONAL II							
Ciclo		Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL
Sumilla		La experiencia curricular practica pre profesional II pertenece al área de especialidad de carácter práctico y obligatorio, que busca desarrollar competencias y capacidades en los estudiantes de pregrado el cual le permite un acercamiento a la realidad educativa y está conformada per un conjunto de aprendizajes prácticos. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: conocimiento, observación sistemática de las características y elementos fundamentales de los diversos y modalidades del sistema educativo, planifica el proceso educativa, organiza y contextualiza espacios educativos diversos para promover actividades de aprendizaje y propone acciones de mejora para intercambiar experiencias, mejorar la enseñanza, construyendo de manera sostenible un clima democrático. La experiencia curricular será útil pare que el estudiante organice y utilicen conocimientos y estrategias de acuerdo a su especialidad teniendo en cuenta las necesidades educativas e intereses de los educandos. respetando sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.								
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.								
Enfoque didáctico		Humanista Constructivo			Perfil específico del docente /equipo formador		Docentes de la especialidad			
					Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			ENTORNO VIRTUAL DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 1.4, 1.10 UC3 3.5
Total de horas		Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	6	Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Entorno Virtual de Enseñanza - Aprendizaje es de carácter teórico—práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de investigación e innovación de las ciencias naturales y ambientales y de Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.4, 1.10 y CT3.5 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria). La experiencia curricular, será útil para que el estudiante utilice diversas estrategias investigativas para contribuir a la solución de los problemas ambientales en el entorno local, regional, nacional o mundial; diseñe y construya soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno; a la vez que diseñe y elabora material educativo a favor del medio ambiente difundiéndolo en los diversos medios de comunicación.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Técnico en laboratorio de computación e informática			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 2.7 UC3 3.6
Total de horas		Horas x semana	4	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas		HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Neurociencia y Aprendizaje es de carácter teórico—práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.7 y CT3.6 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria). La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe aprendizajes para atender las necesidades, ritmos y preferencias propias de los estudiantes y del grupo a su vez que diseñe situaciones didácticas que propician el mejoramiento y desarrollo personal, socioeconómico, cultural y ambiental.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN y/o Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			TALLER DE CULTURA PSICOFÍSICA I								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 2.3.
Total de horas		Horas x semana	4	Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Taller de Cultura Psicofísica I es de carácter teórico—práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.3 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Gimnasia Psicofísica, Técnicas básicas de Yoga, Taller de Biodanza y Mindfulness — Meditación. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN Psicólogo			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Técnico en cultura física y Yoga			

Denominación de la experiencia curricular			PSICOLOGÍA SOCIAL								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 2.5 UC3 3.6 UC4 4.1 4.5
Total de horas		Horas x semana	4	Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Psicología Social es de carácter teórico—práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje, Gestión Ambiental y Gestión y Liderazgo, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.5, CT3.6 y CT4.1, 4.5 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria). La experiencia curricular, será útil para que el estudiante analice y organice actividades educativas de acuerdo a los diferentes contextos socioculturales; diseñe aprendizajes para atender las necesidades, ritmos y preferencias propias de los estudiantes y del grupo; diseñe situaciones didácticas que propician el mejoramiento y desarrollo personal, socioeconómico, cultural y ambiental; edemas que, desarrolle liderazgo pedagógico, prospectivo y democrático en la gestión de instituciones, programas y proyectos educativos; y fomente una culture de aprendizaje adaptada al contexto sociocultural, basada en el respeto, la comunicación efectiva y la cooperación en un clima organizacional positivo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica			Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN				
					Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio						

Denominación de la experiencia curricular			INGLÉS BÁSICO I								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 1.1, 1.6 UC3 3.5
Total de horas		Horas x semana	4	Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Ingles Básico I es de carácter teórico – práctico se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación e Innovación de las Ciencias Naturales y Ambientales y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.1, 1.6 y CT3.5 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria). La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe proyectos de investigación especialmente en Ciencias Naturales y Ambientales; elabore y comunique los procesos y resultados de las investigaciones; a la vez que diseñe y elabore material educativo a favor del medio ambiente difundiéndolo en los diversos medios de comunicación en el idioma extranjero.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica			Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de idiomas				
					Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio						

Denominación de la experiencia curricular			ENTORNO VIRTUAL DE ENSELANZA - APRENDIZAJE								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 1.6, 1.10 UC2 2.8.
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Química Experimental Inorgánica es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.6, 1.10 y CT2.8 del perfil del egresado.									
		Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria).									
		La experiencia curricular, será útil para que el estudiante elabore y comunique los procesos y resultados de las investigaciones; diseñe y construya soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno; y diseñe y elabora materiales educativos para los diferentes niveles.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica – Experimentación en Laboratorios				Perfil específico del docente /equipo formador		Técnico en Laboratorio de computación e informática			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			EDUCACIÓN AMBIENTAL								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 1.3, 1.4 UC2 2.3, 2.6 UC3 3.1, 3.2, 3.4, 3.7
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Educación Ambiental es de carácter teórico—práctico se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 012.3, 2.6, 2.8 y CT3.2 del perfil del egresado.									
		Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques terna ticos: Generalidades de las Ciencias Ambientales; Factores Abióticos y Bióticos; Dinámica de los ecosistemas; y Ecología Aplicada.									
		La experiencia curricular, será útil para que el estudiante analice y seleccione procedimientos para realizar los procesos investigativos. Utilice diversas estrategias investigativas para contribuir a la solución de los problemas ambientales en el entorno local, regional, nacional o mundial. Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes; y conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y critica; diseñe y elabora materiales educativos para los diferentes niveles. Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y critica. Analice holísticamente la situación ambiental para asumir con responsabilidad desde su práctica pedagógica. Analice y diseñe programas y proyectos para generar una cultura ambiental. Gestione y desarrolle proyectos ambientales en los diferentes espacios de la sociedad.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica – Experimentación en Laboratorios				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN Dr. Ciencias Ambientales			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Técnico en Laboratorio			

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN INTEGRAL II								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 1.1, 1.2
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Química Experimental Inorgánica es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.3, 2.6, 2.8 y CT3.2 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generates de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular, será útil pare que el estudiante diseñe proyectos de investigación especialmente en ciencias Naturales y Ambientales y elabore instrumentos de investigación para implementar proyectos en Ciencias Naturales y Ambientales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			DESARROLLO DEL PENSAMIENTO I								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 2.1, 2.5 UC3 3.6
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Desarrollo del Pensamiento I es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.1, 2.5, 2.8 y CT3.6 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generates de la Escuela de Educación Secundaria). La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe y elabora programas curriculares para los diferentes niveles, modalidades y especialidad. Analice y organice actividades educativas de acuerdo a los diferentes contextos socioculturales, Diseñe situaciones didácticas que propician el mejoramiento y desarrollo personal, socioecomornico, cultural y ambiental.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			PEDAGOGÍA GENERAL								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 2.4, 2.8
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Pedagogía General es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales C12.4, 2.8 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generates de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe e implemente las programaciones de aprendizaje a largo, mediano y corto plazo pare desarrollar aprendizajes contextualizados. Diseñe y elabore materiales educativos para los diferentes niveles.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la Escuela de Educación Secundaria			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			TALLER DE ARTE III								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC3 3.6
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Taller de arte III es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT3.6 del perfil del egresado.									
		Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria)									
		La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe y elabore material educativo a favor del medio ambiente difundiéndolo en los diversos medios de comunicación.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad artística			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			GESTIÓN EDUCATIVA APLICADA								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 2.8 UC3 3.3 UC4 4.1, 4.3, 4.7, 4.8, 4.9
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Gestión Educativa Aplicada as de carácter teórica — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.8, CT3.3 y CT4.1, 4.3, 4.7, 4.8, 4.9 del perfil del egresado.									
		Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curse de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria)									
		La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe y elabore materiales educativos para los diferentes niveles. Diseñe metodologías de aprendizaje que permitan interpretar el medio ambiente en toda su complejidad. Desarrolle liderazgo pedagógico, prospectivo y democrático en la gestión de instituciones, programas y proyectos educativos. Implemente un sistema de comunicación eficiente que favorezca la gestión educativa y su empoderamiento social. Lidere el diseño y la implementación de iniciativas, programas y proyectos innovadores que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. Analice los resultados de aprendizaje para mejorar la pertinencia del proyecto educativa institucional. Elabore a implemente los documentos de gestión institucional, pedagógica y administrativa con criterio estratégico, técnico y funcional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			CURRÍCULO I								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 2.1, 2.2, 2.4
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Curricular I es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de Aprendizaje y Gestión Ambiental, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.1, 2.2, 2.4 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticas: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe y elabore programas curriculares para los diferentes niveles, modalidades y especialidad. Diseñe y desarrolle estrategias metodológicas innovadoras para desarrollar aprendizajes en Ciencias Naturales y Ambientales. Diseñe e implemente las programaciones de aprendizaje de largo, mediano y corto plaza para desarrollar aprendizajes contextualizados.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica – Experimentación en Laboratorios				Perfil específico del docente /equipo formador Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio		Docente de la Educación de Educación Secundaria			

Denominación de la experiencia curricular			PRACTICA PREPROFESIONAL III								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 1.8 UC2 2.8
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Gestión Educativa Aplicada es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación e Innovación de las Ciencias Naturales y Ambientales y Gestión de Aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.8, CT2.8, del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques tematices de este curse de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe y gestione propuestas educativas basadas en la investigación cualitativa y cuantitativa del entorno. Diseña y elabora materiales educativos para los diferentes niveles.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente de la especialidad de CCNN			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			TALLER DE DANZA FOLKLÓRICA								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 2.5
Total de horas		Horas x semana		Créditos		Horas teóricas		Horas prácticas		HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en Taller de Danza Folklórica es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación e Innovación de las Ciencias Naturales y Ambientales y Gestión de Aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.5, del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular, será útil para que el estudiante analice y organice actividades educativas de acuerdo a los diferentes contextos socioculturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Docente especialista en danzas Folklóricas			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC2 2.5
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Biodiversidad de la región y del país es de carácter teórico práctica y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión del aprendizaje y gestión ambiental, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT2.3; CT2.6; CT3.1; CT3.3; CT3.4 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Diversidad de especies de la región y del país, Diversidad Genética de la región de la región y del país, Diversidad de ecosistemas de la región y del país, Diversidad Humana de la región y del país. La experiencia curricular Biodiversidad de la Región y del país, será útil para que el estudiante Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica. Comprenda, con una mirada crítica y reflexiva, la importancia de las interacciones entre los organismos y el ambiente para valorar, proteger y conservar la naturaleza. Diseñe metodologías de aprendizaje que permitan interpretar el medio ambiente en toda su complejidad. Analice y diseñe programas y proyectos para generar una cultura ambiental.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			BIOQUÍMICA BÁSICA								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Bioquímica Básica es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión del aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT2.3; CT2.6; del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Introducción a la bioquímica, Biomoléculas, Biología Molecular y Bioenergética. La experiencia curricular Bioquímica Básica, será útil para que el estudiante: Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Practica Pre profesional IV es de carácter teórico practico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de investigación e innovación de las ciencias naturales y ambientales, gestión del aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales.CT1.8; CT1.9; CT2.8 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular Practica Pre profesional IV, será útil para que el estudiante: Diseñe y gestione propuestas educativas basadas en la investigación cualitativa y cuantitativa del entorno. Diseñe proyectos productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida. Diseñe y elabore materiales educativos para los diferentes niveles.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador	Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)				
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN INTEGRAL V								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Investigación Integral V es de carácter teórico practico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de investigación e innovación de las ciencias naturales y ambientales, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales.CT1.1 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular Investigación Integral V, será útil para que el estudiante: Diseñe proyectos de investigación especialmente en Ciencias Naturales y Ambientales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Autoevaluación y acreditación Educativa es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión de aprendizaje, gestión ambiental, gestión institucional y liderazgo que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT2.9; CT2.10; CT3.8; CT4.2; CT4.9 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria). La experiencia curricular Autoevaluación y acreditación Educativa, será útil para que el estudiante: Evalúe el desarrollo de competencias, capacidades en los procesos educativos. Diseñe y elabore instrumentos de evaluación de aprendizajes. Diseñe instrumentos y evalúa el impacto ambiental en los diferentes contextos y propone alternativas de soluciones. Implemente la gestión de participación activa par procesos y resultados. Elabore e implemente los documentos de gestión institucional, pedagógica y administrativa con criterio estratégico, técnico y funcional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

SUMILLA

Denominación de la experiencia curricular			EDUCACIÓN ALIMENTARIA								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Educación alimentaria es de carácter teórico practico y se orienta a desarrollar Las unidades de competencia de gestión de aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales.CT2.3; CT2.6; del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular Educación alimentaria, será útil para que el estudiante: Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y critica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA (Recreativas)								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Física, Química y Biología (Recreativas) es de carácter teórico practico y se orienta a desarrollar as unidades de competencia de gestión de aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las capacidades terrninales.CT2.3; CT2.6; del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Experimentos de física recreativa, experimentos de química recreativa, experimentos biología recreativa y Elaboración de proyectos para feria de ciencias. La experiencia curricular Física, Química y Biología (Recreativas), será útil pare que el estudiante: Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y critica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			SALUD PREVENTIVA Y REPRODUCTIVA								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Salud Preventiva y reproductiva es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión de aprendizaje, gestión ambiental que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT2.3; CT2.6; CT3,1 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: Salud y bienestar integral, prevención de ITS en adolescentes, estrategia de prevención en la salud. La experiencia curricular Salud Preventiva y reproductiva, será útil para que el estudiante: Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica. Comprende, con una mirada crítica y reflexiva, la importancia de las interacciones entre los organismos y el ambiente para valorar, proteger y conservar la naturaleza.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			GENÉTICA Y EVOLUCIÓN								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Genética y Evolución es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión de aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT2.3; CT2.6; del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos bloques temáticos: Selección natural y deriva genética, síntesis evolutiva moderna, evidencia evolutiva y coevaluación. La experiencia curricular Genética y Evolución, será útil para que el estudiante: Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Práctica Pre profesional V es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de investigación e innovación de las ciencias naturales y ambientales, gestión de aprendizaje, gestión ambiental, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT1.9; CT2.8; CT3.9; del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular Práctica Pre profesional V, será útil para que el estudiante: Diseñe proyectos productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida. Diseñe y elabora materiales educativos para los diferentes niveles. Propicie la investigación - acción para la transformación y mejora de procesos de formación en Ciencias Naturales y Ambientales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN INTEGRAL VI								
Ciclo	X	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Investigación Integral VI, es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de investigación e innovación de las ciencias naturales y ambientales, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT1.1; del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular Investigación Integral VI, será útil para que el estudiante: Diseñe proyectos de investigación especialmente en Ciencias Naturales y Ambientales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			PERMACULTURA								
Ciclo	X	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Permacultura, es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión de aprendizaje, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT2.3; CT2.8 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Generalidades de permacultura (definición, evolución e importancia) estudio de los principales elementos de la permacultura), diseña y describe espacios de permaculturas, construye y conduce un espacio. La experiencia curricular Permacultura, será útil para que el estudiante: Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Diseñe y elabore materiales educativos para los diferentes niveles.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			CIENCIAS AMBIENTALES II								
Ciclo	X	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Ciencias Ambientales II, es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión de aprendizaje, gestión ambiental, gestión institucional y liderazgo, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT2.3; CT2.6; CT3.4; CT4.6 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Proyectos de tratamientos de aguas en la localidad, implantación de agendas 21 en la localidad, proyectos de diseño y gestión de plantas compost, proyectos de sistemas de control de contaminantes. La experiencia curricular Ciencias Ambientales II, será útil para que el estudiante: Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conoce y aplica el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica. Analice y diseñe programas y proyectos para generar una cultura ambiental. Diseñe estrategias de gestión educativa para abordar la Educación Intercultural Bilingüe, andino y amazónica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			PROYECTOS ECOLÓGICOS PRODUCTIVOS								
Ciclo	X	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Proyectos Ecológicos Productivos, es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de investigación e innovación de las ciencias naturales y ambientales, gestión de aprendizaje, gestión ambiental, gestión institucional y liderazgo, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT1.5; CT2.3; 012.6; CT2.8; CT3.1; CT3.7. del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Generalidad y planeación del proyecto ecológico productivo implementación y ejecución de un del proyecto productivo, presentación y evaluación del producto obtenido y investigación y proyección sobre proyectos productivos. La experiencia curricular Proyectos Ecológicos Productivos, será útil para que el estudiante: Utilice los conocimientos científicos para describir, explicar, controlar los diferentes tipos de problemas de las Ciencias Naturales y Ambientales. Organice y utilice conocimientos de la especialidad de acuerdo a las expectativas y necesidades educativas de los estudiantes. Conoce y aplica el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y crítica. Diseña y elabore materiales educativos para los diferentes niveles, Comprende, con una mirada crítica y reflexiva, la importancia de las interacciones entre los organismos y el ambiente para valorar, proteger y conservar la naturaleza. Gestione y desarrolle proyectos ambientales en los diferentes espacios de la sociedad.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

SUMILLA

Denominación de la experiencia curricular			PRÁCTICA PRE PROFESIONAL VI								
Ciclo	X	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total de horas	96	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular en Práctica Pre profesional VI, es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar las unidades de competencia de gestión de aprendizaje, gestión ambiental, gestión institucional y liderazgo, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales. CT2.4; CT2.8; del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de Estudios Generales de la Escuela de Educación Secundaria) La experiencia curricular Práctica Pre profesional VI, será útil para que el estudiante: Diseñe e implemente las programaciones de aprendizaje de largo, mediano y corto plazo para desarrollar aprendizajes contextualizados. Diseñe y elabore materiales educativos para los diferentes niveles.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador		Profesor de la especialidad de Ciencias Naturales (catedra compartida)			
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			ORATORIA PEDAGÓGICA								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	UC 1 CT 1.6 UC 3 CT 3.5
Total de horas	30	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en oratoria pedagógica es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación e innovación de Ciencias Naturales y Ambientales y Gestión institucional y Liderazgo, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.6, CT3.5, perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: (Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de estudios generales de la escuela de educación secundaria). La experiencia curricular Oratoria pedagógica, será útil para que el estudiante Elabore y comunique los procesos y resultados de las investigaciones, Diseñe y elabore material educativo a favor del medio ambiente difundiendo en los diversos medios de comunicación,									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador					
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

Denominación de la experiencia curricular			CURRÍCULO II								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico – Practico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	U C 1 C T 1 · 6 U C 3 C T 3 · 5
Total de horas	30	Horas x semana	6	Créditos		Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular en currículo II es de carácter teórico — práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Gestión de aprendizaje, Gestión ambiental y Gestión institucional y liderazgo, que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.1, CT 2.2, CT 2.4, CT 2.6, CT 2.8, CT 3.8, CT4.6, perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Los bloques temáticos de este curso de formación general se encuentran en las sumillas de estudios generales de la escuela de educación secundaria. La experiencia curricular V, será útil para que el estudiante Diseñe y elabore programas curriculares para los diferentes niveles, modalidades y especialidad , Diseñe y desarrolle estrategias metodológicas innovadoras para desarrollar aprendizajes en Ciencias Naturales y Ambientales , Diseñe e implemente las programaciones de aprendizaje de largo, mediano y corto plazo para desarrollar aprendizajes contextualizados , Conozca y aplique el saber disciplinar, pedagógico y didáctico para el ejercicio de la función docente en diversos contextos, desde una perspectiva reflexiva y critica , Diseñe y elabore materiales educativos para los diferentes niveles , Diseña instrumentos y evalúa el impacto ambiental en los diferentes contextos y propone alternativas de soluciones y Diseñe estrategias de gestión educativa para abordar la Educación Intercultural Bilingüe, andino y amazónica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Indagación Científica				Perfil específico del docente /equipo formador					
						Perfil del personal Administrativo y/o personal de servicio					

XII. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

1.1. Proceso de nivelación y convalidación

Es importante que los estudiantes cuenten con las capacidades señaladas en el perfil de ingreso, de tal manera que los habilite para el mejor aprovechamiento de su formación académica. En tal sentido, se tiene previsto desarrollar las siguientes actividades:

- a. Proceso de inducción a la vida universitaria (nivelación y tutoría), para que los estudiantes cuenten con el perfil de ingreso que los habilite para el mejor aprovechamiento de la formación a recibir (art. 340° del Estatuto universitario).
- b. Reuniones con los ingresantes para ejecutar la inducción universitaria.
- c. Evaluaciones de Diagnóstico que permitan determinar las habilidades y conocimientos de los ingresantes en aquellas áreas básicas y afines a la carrera. Sobre este resultado, se diseña el programa de nivelación, el cual será normado e implementado por la universidad y la Escuela Profesional de Educación Secundaria.
- d. Implementación y ejecución del programa de nivelación antes del inicio del ciclo I, el cual tiene una duración de 80 horas académicas. Las sesiones presenciales se desarrollan durante diez días con reforzamiento de sesiones virtuales.
- e. Diseño y ejecución del Plan de tutoría personalizada y grupal para fortalecer las competencias de inserción al mundo universitario de los nuevos ingresantes.
- f. Identificación de núcleos problemáticos a partir del contexto social, científico, tecnológico u otros, al que se integran varias experiencias curriculares por ciclos como estrategia para el desarrollo de competencias (proyectos socio formativos).
- g. Las metodologías propias del área del conocimiento de la experiencia curricular se privilegiarán el desarrollo de capacidades y protagonismo del estudiante en el proceso formativo.

- h. Las actividades de aprendizaje deben ser significativas, contextualizadas y orientadas a proyectos socio productivos, de investigación y de desarrollo e innovación.
- i. Se privilegian actividades de aprendizaje que desarrollen el pensamiento crítico, interdisciplinar, holístico, creativo y de rigurosidad científica.
- j. Se priorizan métodos de aprendizaje basado en problemas, el modelo didáctico operativo, el seminario investigativo, el trabajo por proyectos, la enseñanza para la comprensión, entre otros. Con apoyo de las TIC en el proceso formativo, no solo como herramienta funcional, sino como herramienta de desarrollo, interactividad, trabajo colaborativo y de difusión.
- k. La conexión e intercambio en el proceso formativo con las empresas, instituciones y organizaciones sociales del entorno de la universidad es central en el trabajo formativo. Se debe dar especial énfasis a la continua interacción de los estudiantes con las empresas de diversa índole, para adoptar actitudes de investigación, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que aquejan a los sectores socialmente menos favorecidos de la región.

En cuanto a la convalidación de asignaturas (Currículo 1990) con las nuevas experiencias curriculares del plan de estudios (currículo 2017), se cumple con este proceso al establecer la relación entre los objetivos, contenidos y creditaje de las asignaturas y las capacidades, conocimientos, habilidades y aptitudes como parte de su formación integral, el número de créditos según número de horas teóricas y prácticas de las experiencias curriculares.

A continuación, se presenta el listado de asignaturas y de experiencias curriculares de ambos planes de estudios.

13.2. Planes de estudios actuales y el reformado

TABLA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE CURSOS EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN EN CIENCIAS NATURALES: FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA.

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°002-2018-FAC-EDU			PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2018		
AÑO	CRÉDITOS	CURSO	CICLO	CURSO	CRÉDITOS
1°			I	Desarrollo personal	3
1°			I	Desarrollo de pensamiento lógico matemático	3
1°			I	Gestión de los aprendizajes	3
1°	6	LENGUA ESPAÑOLA	I	Lectura crítica y redacción de textos	3
1°	6	Sistemas Filosóficos	I	Antropología general	4
1°			I	Prospectiva de las Ciencias Naturales	2
1°			I	Técnicas de comunicación eficaz	2
1°			I	taller de música	2
1°			I	Taller de liderazgo y trabajo en equipo	2
			II	sociedad cultura y ecología	3
	4	Introducción a la Investigación científica		Cultura investigativa y pensamiento crítico	3
				Ética, convivencia humana y ciudadana	3
	4	Problemática peruana y latinoamericana		Identidad cultural, regional, nacional e internacional	3
	4	Historia de la educación		Fundamentos de Economía política	4
	4	pedagogía general		Teoría de la educación	3
				Fundamentos de las Ciencias Naturales	3
				Taller manejo de TIC	2
				Taller de danzas folklóricas	
				Taller de deportes	
3°	4	Investigación Educativa	III	Investigación Integral (3 h)	
				Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (6 h)	
				Neurociencia y Aprendizaje (4 h)	
				Taller de Cultura Psicofísica (4 h)	
				Psicología Social (4 h)	
	8	Física I		Física experimental (4 h)	
				inglés Básico (4 h)	
				Taller de Arte II (4 h)	

4°			IV	Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (4 h)	
				Educación Ambiental (4)	
				Desarrollo del Pensamiento I (4 h)	
				Pedagogía General (4)	
	8	Anatomía, Fisiología e Higiene		Biología General (5 h)	
	6	Física I I		Física experimental II (6 h)	
				Taller de Arte III (4 h)	
	2	Seminario de tesis	V	Investigación Integral II (4h)	
	2	Administración Educativa		Gestión educativa Aplicada (4 h)	
				Curriculo I (4h)	
				Desarrollo del Pensamiento II (4h)	
				Botánica y Biodiversidad (4 h)	
				Química Experimental Inorgánica (6 H)	
	36	Práctica Profesional		Práctica PreProfesional I (2 H)	
				Taller de Danzas Folklorica (2 H)	
5°			VI	Oratoria Pedagógica (4 h)	
				Currículo II (4 h)	
				Gestión de Biohuertos (6 h)	
				Anatomía Fisiología e Higiene (6 h)	
				Química Experimental Orgánica (6 H)	
				Práctica Profesional II (4 H)	
5°	4	Investigación Aplicada a la Especialidad	VII	investigación Integral III (4 h)	
				Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (4 h)	
				Biología Celular y Molecular (5 h)	
	6	Didáctica Aplicada a la Especialidad		Didáctica Aplicada a la Especialidad (4 h)	
				Psicología del Adolescente (4 h)	
				Ciencias Ambientales I (4 h)	
				Zoología y Biodiversidad (4 h)	
				Práctica Pre Profesional III (4 h)	
5°			VIII	Investigación Integral IV (4 h)	

	4	Orientación y Bienestar del Educando		Tutoría Consejería Escolar (4 h)	
				Gestión de Laboratorios para el Área de CTA (6 h)	
				Evaluación de los Aprendizajes (4 h)	
				Biodiversidad de la Región y del País (4 h)	
				Bioquímica Básica (6 h)	
				Práctica Pre Profesional IV (4 h)	
5°	2	Seminario de Tesis	IX	Investigación Integral V (4 h)	
				Autoevaluación y Acreditación Educativa (4 h)	
				Educación Alimentaria (4 h)	
				Física, Química y Biología Recreativa (4 h)	
				Permacultura (4 h)	
				Genética y Evolución (4 h)	
	36	Práctica Profesional		Práctica Preprofesional V (6 h)	
5°			X	Investigación Integral VI (Informe) (5 h)	
				Salud Preventiva y Reproductiva (4 h)	
				Ciencias Ambientales II (4 h)	
				Proyectos Ecológicos Productivos (6 h)	
				Práctica Preprofesional VI (18 h)	

13.3 Movilidad estudiantil y docente

La movilidad académica es la iniciativa de intercambio de experiencias de estudiantes, profesores e investigadores del programa de estudios hacia otros centros de formación profesional destacados. Su propósito es brindar oportunidades para la ejecución de estudios o desarrollo de clases o participación en proyectos de investigación, por un periodo de estudios determinado. Precizando que la ganancia académica debe redundar en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del programa de estudios. Se establecen y difunden los convenios vigentes de movilidad estudiantil

y docente, con el propósito de crear un clima saludable de ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes.

13.4. Tutoría y consejería

El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la Escuela de Educación Secundaria orientado fundamentalmente a apoyar al estudiante en sus actividades curriculares y extracurriculares, así como en su formación integral. Para ello, el estudiante deberá, necesariamente, contar con un tutor permanente durante el desarrollo de sus estudios.

Por su parte, el estudiante debe recibir una sólida orientación sobre el desarrollo de sus actividades académicas, mediante la programación de seminarios acerca de las actividades que puede realizar el profesional de Educación Secundaria.

El sistema de tutoría y consejería comprende las siguientes áreas: personal, académica y formación profesional.

Los estudiantes se incorporan al sistema de tutoría y consejería desde su ingreso a la escuela académico profesional de educación secundaria hasta su egreso, gozando de todos sus beneficios del mismo. Esto significa que todo estudiante tendrá designado un tutor académico y será un docente de la escuela, sin distinción de categoría o modalidad; pero si con el perfil profesional deseado.

La programación, implementación, ejecución y evaluación del sistema de tutoría y consejería está a cargo del Comité de Tutoría y Consejería de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

13.5. Experiencias y actividades extra y co-curriculares

La formación de los estudiantes combinará experiencias y actividades extracurriculares y co curriculares según la normatividad establecida

por la universidad. Entendiendo que se consideran experiencias extracurriculares aquellas que suman al plan de estudios obligatorio, pero por su naturaleza adoptan la característica de complementarias, entre ellas inglés intermedio, idioma quechua, computación, programación para docentes. Y las experiencias co- curriculares son aquellas que se desarrollan paralelamente a las curriculares y que pueden ser ofertadas por otros programas de estudios tanto de la propia universidad como de otras.

Para la obtención del título de Licenciado en Educación será requisito la certificación y/u otro documento que acredite el dominio a nivel intermedio de los cursos complementarios mencionados.

13.6. Sistema de información y comunicación

El trabajo sistémico de información y comunicación se desarrolla de manera transversal, haciéndola accesible en la gestión académica y manteniendo informados a los miembros del Programa de Estudios de Ciencias Naturales sobre aspectos vinculados al desarrollo de sus actividades, especialmente en lo referido a criterios de planificación, desarrollo y evaluación de actividades curriculares y extracurriculares. Se orienta a desarrollar en las personas su capacidad para la toma de decisiones basada en la información y sentido democrático. En el programa de estudios se utilizarán medios de apoyo tecnológico, entre ellos la página web institucional, aulas virtuales, redes comunicacionales telemáticas, etc.

13.7. Procesos de ingreso y permanencia en el programa de estudios

13.7.1 De las vacantes, de la postulación, selección y admisión

La Dirección de Escuela Académica de Educación Secundaria planifica y determina el número de vacantes a ser ofertadas para cada año académico mediante concurso de admisión, sustentada en el estudio de demanda social u otra fuente. Las modalidades de ingreso son: Por concurso a través del examen ordinario o del CEPUNT, vacantes

para traslados externos e internos, deportistas calificados (IPD), inclusión por discapacidad, segunda profesionalización y reanudación de estudios.

13.7.2 De la selección de experiencias curriculares electivas y extracurriculares

De acuerdo a la estructura curricular programa de estudios de educación secundaria, mención Ciencias Naturales necesaria la selección de las experiencias curriculares electivas, extracurriculares y co curriculares que debe realizar el estudiante en relación a las diferentes experiencias que constituyen el plan de estudios, considerando los estudios generales, específicos y de especialidad. Esta selección deberá resolverse con el sistema de tutoría y consejería.

La Dirección de Escuela Académica de Educación Secundaria orienta la investigación socio educativa al servicio de la región y del país a través de la investigación científica y formativa, concertando los requerimientos del Sector Educación, tanto del ámbito privado, público y de organizaciones no gubernamentales, para lo cual se ha considerado el desarrollo de dos proyectos socio formativos integradores “MUNIMAT” y “INNOVA MAT”.

13.7.3 De la matrícula

La matrícula en el programa de estudios de educación secundaria, mención Ciencias naturales se realiza en concordancia con el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo en que se sustenta en la Ley Universitaria N°30220 y en el Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de Trujillo.

XIV. METODOLOGÍA CURRICULAR

14.1 Propósitos articulados

El programa de estudios de Educación Secundaria ha articulado la misión, visión y valores de la UNT con la misión, visión y valores del programa de estudios asumiendo como eje articulador el plan curricular reformado, el cual ha sido elaborado participativamente con los representantes de los grupos de interés, egresados y estudiantes, docentes y personal administrativo. Este programa de inducción responde a una metodología basada en la articulación y profundización de saberes básicos que trae el ingresante del nivel inmediato anterior, para lo cual, cada experiencia formativa conducente al fortalecimiento de sus capacidades educativas desarrolla sus propias estrategias, dependiendo de la naturaleza del aprendizaje y su alcance.

Dejando preciso que, la articulación entre el compromiso académico institucional y la oferta formativa del programa de estudios de educación en ciencias naturales serán objetivados a través de los nuevos desempeños de los ingresantes. Para lo cual, en la concepción de formación basada en competencias, los saberes se van fortaleciendo mediante nuevas situaciones de aprendizaje que el estudiante va logrando durante su formación; es decir que el programa de nivelación no concluye al inicio, sino que éste continúa reforzando aprendizajes mediante aulas virtuales (sesiones síncronas y asíncronas) durante el primer año de estudios, con la finalidad de sentar bases para el desarrollo de capacidades propias de la especialidad, sin soslayar aquellas que corresponden a los estudios generales y específicos.

14.2 Estrategias de enseñanza – aprendizaje centradas en el estudiante

Se identifican focos problemáticos a partir del análisis de las demandas del contexto social, científico, tecnológico u otros, al que se integrarán varias experiencias curriculares en los ciclos IV y VI como estrategia para el desarrollo de competencias, donde los docentes de varias experiencias curriculares articulan sus capacidades en aras de estudiar

un problema educativo relacionado con el aprendizaje de la ciencias naturales .

Las metodologías propias del área del conocimiento de la experiencia curricular se privilegiarán el desarrollo de capacidades y protagonismo del estudiante en el proceso formativo. Por tanto, las actividades de aprendizaje son significativas, contextualizadas y orientadas a proyectos, productos, investigación, desarrollo e innovación a fin de fortalecer el saber -hacer en contexto.

Se privilegiarán actividades de aprendizaje que desarrollen el pensamiento crítico, interdisciplinar, holístico, creativo con rigurosidad científica y con soporte de las tecnologías de la información y comunicación.

Se priorizan los métodos de aprendizaje basado en problemas, haciendo del modelo didáctico operativo, un espacio de inter aprendizaje e interacción entre el conocimiento y la realidad. Por ello el seminario investigativo, el trabajo por proyectos, la enseñanza para la comprensión, son técnicas dinámicas que hacen posible el aprender desde la acción del pensamiento lógico matemático sobre la realidad.

La integración de las TIC en el proceso formativo es indispensable, no solo como herramienta funcional, sino como herramienta de desarrollo, interactividad, trabajo colaborativo y de difusión.

La conexión e intercambio en el proceso formativo con las empresas, instituciones y organizaciones sociales del entorno de la Universidad es central en el trabajo formativo. Se debe dar especial énfasis a la continua interacción de los estudiantes con las empresas productoras para adoptar actitudes de investigación, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que aquejan a los sectores productivos de la región.

14.3 Desarrollo de la práctica pre-profesional

De acuerdo a los lineamientos normativos de la universidad, la práctica pre-profesional es una actividad curricular que conduce al estudiante a

interaccionar con el medio educativo. En particular, con los estudiantes y los procesos administrativos propias de la gestión educativa escolar. Se regula mediante el reglamento de prácticas pre profesionales, en coordinación con las instituciones educativas del medio. Por parte de universidad, es la Dirección de Escuela de Educación Secundaria la encargada de gestionar el proceso formativo donde la experiencia previa del estudiante será fundamental para el logro de los aprendizajes en contexto.

La Dirección de Escuela de Educación Secundaria propone al Decanato las instituciones en las cuales los estudiantes realizarán las Prácticas Pre- Profesionales, determinando las condiciones académicas y administrativas que permitan al estudiante ganar aprendizajes que van de las actividades más elementales a las más complejas. Podrán desarrollarse en las Instituciones Educativas establecidas por convenio.

El Director de Escuela de Educación Secundaria y el programa de estudios de Educación Secundaria, mención Ciencias Matemáticas al término de la práctica de internado (ciclo X) nombrará el jurado para la evaluación del informe de prácticas pre- profesionales, el mismo que estará integrado por tres profesores: el profesor asesor, coordinador del área de la institución educativa y el jefe de prácticas, con la finalidad de medir los indicadores de logro promocional.

En la ejecución de las prácticas pre – profesionales se incorporarán los trabajos de Investigación Extensión universitaria y Proyección social, con lo cual se relieves las capacidades terminales previstas en el plan de formación.

PRÁCTICA	CICLO	EXPERIENCIA CURRICULAR
INICIAL	V	-Práctica Pre-Profesional Inicial I
	VI	-Práctica Pre-Profesional Inicial II II.EE. con aulas de innovación Educativa en EBR.

INTERMEDIA	VII	-Práctica Pre-Profesional Intermedia I II.EE. EBA (Educación Básica Alternativa)
	VIII	-Práctica Pre-Profesional Intermedia II II.EE. Rurales.
FINAL	IX	-Práctica Pre-Profesional Final I
	X	-Práctica Pre-Profesional Final II

La Práctica Pre-Profesional, se desarrollará teniendo en cuenta la secuencia de los saberes, especificados en el siguiente cartel:

**Cartel de saberes y productos de la Práctica Pre-Profesional del programa de estudios de educación secundaria, mención: Ciencias Naturales:
Física, Química Y Biología.**

CICLO	V	VI	VII	VIII	IX	X
Experiencia	Práctica Pre-Profesional I	Práctica Pre-Profesional II	Práctica Pre-Profesional III	Práctica Pre-Profesional IV	Práctica Pre-Profesional V	Práctica Pre-Profesional VI
SABERES	- Conocimiento del contexto de la I.E. Nivel Secundaria - Clima socioemocional del aula e I.E. - Reflexión del proceso E-A. Modelo de formación - Conocimiento y análisis del PEI y otros instrumentos de gestión pedagógica. - Identifica necesidades de mejoramiento en la enseñanza aprendizaje de la matemática en una institución educativa o comunidad.	- Conocimiento y elaboración de la Programación Curricular Anual del Área de Matemática para un determinado año de estudios en EBR. - Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje en la asignatura de matemática. - Identifica procesos pedagógicos y didácticos; según modelos formativos constructivistas y contextuales. - Introduce adaptaciones curriculares para el área de matemática; según las competencias a desarrollar en los estudiantes de secundaria y el contexto socio educativo. - Conocimiento y elaboración del diseño de tres sesiones de aprendizaje en la asignatura de matemática.	- Conocimiento y elaboración de la Programación Curricular Anual del Área de Matemática para un determinado año de estudios en EBA - CEBA. - Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje. - Conocimiento y elaboración de tres sesiones de aprendizaje en Educación Básica Alternativa. - Identifica necesidades de mejoramiento de la enseñanza aprendizaje de la matemática en Instituciones de EBA. - Participa en Proyectos Socio Formativos Integradores.	- Conocimiento y elaboración de la Programación Curricular Anual del Área de Matemática en instituciones de zonas rurales o urbano marginales. - Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje. - Conocimiento y elaboración de sesiones de aprendizaje en instituciones educativas socialmente vulnerables ubicadas en área rural.. - Participa en la organización de ferias escolares de ciencias matemáticas o afines. - Realiza visitas de estudios al Colegio de Alto Rendimiento (COAR)- La Libertad.	- Conocimiento y elaboración de la Programación Curricular Anual del Área de Matemática en instituciones de zonas urbanas, instituciones privadas y públicas. - Conocimiento y elaboración de Unidades de Aprendizaje. - Conocimiento y elaboración de sesiones de aprendizaje en instituciones educativas privadas y públicas ubicadas en zonas urbanas. - Participa en evento académico como expositor de sus experiencias logradas en la práctica pre profesional.	- Elaboración, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje de la asignatura de matemática en instituciones educativas del medio. - Participa activamente en proyectos de innovación pedagógica en ciencias matemáticas. - Brinda tutoría u orientación a los estudiantes con necesidades de mejoramiento de sus habilidades matemáticas. - Participa en actividades de mejoramiento de la infraestructura de ambientes relacionados con el proceso enseñanza aprendizaje de la matemática.

P R O D U C T O S	29. Informe mediante portafolio digital u otro recurso tecnológico.	31. Programación Curricular Anual y unidad de aprendizaje para EBR.	35. Programación Curricular Anual y unidad de aprendizaje para EBA.	40. Programación Curricular Anual y unidad de aprendizaje para instituciones educativas de zona rural.	45. Programación Curricular Anual y unidad de aprendizaje en instituciones educativas de zona urbana.	51. Diseño y ejecución de 12 sesiones de aprendizaje para instituciones educativas del medio. Modalidad presencial y b-learning.
	30. Planes de mejora en formato digital.	32. Sesión de aprendizaje con adaptaciones curriculares para EBR. 33. Informe de actividades en portafolio digital u otro recurso tecnológico. 34. Planes de mejora en formato digital.	36. Sesión de aprendizaje para Educación Básica Alternativa. 37. Participa en la creación de un espacio de innovación matemática. 38. Informe en portafolio digital u otro recurso. 39. Planes de mejora en formato digital.	41. Sesión de aprendizaje para instituciones educativas de zona rural. 42. Portafolio digital 43. Informe con edición de videos educativos. 44. Planes de mejora en formato digital.	46. Sesión de aprendizaje para instituciones educativas de zona urbana. 47. Material de exposición en evento académico. 48. Portafolio digital 49. Informe 50. Planes de mejora en formato digital.	52. Portafolio digital interactivo 53. Planes de mejora en formato digital.

14.4 Asociación de egresados

El programa de estudios de Educación mención Ciencias Matemáticas cuenta con la asociación de egresados, cuya Junta Directiva es renovable cada 2 años su registro es mediante formularios on line y cuya base de datos en físico se encuentra en la Dirección de Departamento de Ciencias de la Educación.

La vinculación con los egresados para la actualización del perfil de egreso y evaluación del currículo es una práctica institucionalizada. A través de ellos se fortalecerá la vigencia del Programa de Estudios con el mundo empresarial y estatal para la firma de convenios de prácticas pre-profesionales, incorporación de expositores en seminarios de actualización y desarrollo de investigación colaborativa interinstitucional, utilizando espacios presenciales y virtuales.

El Programa de Estudios ejerce su dinamismo académico, pertinente, convirtiendo a los egresados en evaluadores de la calidad con capacidad para proponer mejoras e innovaciones en los procesos de diseño y ejecución curricular.

14.5 Programa “cátedra abierta”

Este programa denominado “cátedra abierta” tiene como finalidad ofertar espacios de actualización académica profesional a los egresados y/o estudiantes de otros programas que tengan interés en desarrollar competencias propias del docente de matemática. Los interesados tienen acceso a las nuevas experiencias curriculares consideradas en el plan de estudio renovado en su condición de “estudiantes libres”. Cada semestre se apertura un total de 3 vacantes por cada asignatura seleccionada por la Dirección de Escuela de Educación Secundaria, quienes registran matrícula especial y se someten a las exigencias consideradas en los sílabos correspondientes. Se emite un certificado de participación por asignatura aprobada.

14.6 Sostenibilidad del programa de estudios

El Programa de estudios de Educación Secundaria, mención Ciencias Matemáticas es financiado con recursos de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, según las normas vigentes de la Dirección de Planificación y Desarrollo. Asimismo, el potencial del personal docente es seleccionado de acuerdo al reglamento de ingreso a la docencia, con la rigurosidad del caso.

XV. LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación del plan curricular constituye un proceso de verificación o validación de la pertinencia, eficiencia y eficacia del saber cómo recurso de la formación integral. Este proceso se deriva del modelo educativo y responde al enfoque de evaluación de las competencias. Su carácter es sistémico e integral; pues no se trata de evaluar solo el desempeño del estudiante, sino también de los demás agentes y procesos que tributan a la formación. La evaluación curricular se realiza en función del logro de los fines, metas, objetivos curriculares y perfiles (docente, ingresante y egresado).

Según lo dicho, se establecen los siguientes lineamientos a considerar en este importante proceso de evaluación:

- a. Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la UNT (vigente). No obstante, en aras de ser coherente con el nuevo modelo de formación basada en competencias, la evaluación asume determinadas características y procedimientos innovadores pensadas más en el estudiante como sujeto que aprende, comparte, investiga, genera nuevos conocimientos y desarrolla o mejora sus habilidades; se brinda pautas generales para cambiar el enfoque de evaluación por objetivos (conductual) a una evaluación de competencias basados en desempeños mediante evidencias.
- b. En función a las competencias y capacidades terminales definidas en el presente documento, se diseñan e implementan los instrumentos de

evaluación, a fin de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas) relacionados con la o las experiencias curriculares previstas en el plan de estudios complementando en la evaluación de las actitudes mediante los comportamientos observables.

- c. Los procedimientos de evaluación que privilegian la innovación y creatividad para solucionar problemas, requieren de mecanismos técnicos explicitados en los respectivos sílabos; entre ellos: el desarrollo de trabajos de aplicación; proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la experiencia o proyecto; informes de visitas a organizaciones educativas u otras relacionadas; etc.
- d. Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes, a efectos de ir fortaleciendo su crecimiento profesional.
- e. En cuanto a los instrumentos de evaluación, se privilegian aquellos que posibilitan constatar desempeños, determinar los avances en su capacidad analítica, sintética, crítica, argumentativa, propositiva y resolutive. Por lo que los proyectos y sus respectivas guías o registros permiten crear líneas históricas individuales. Pues se trata de evaluar el pensamiento complejo de cada estudiante en el marco del futuro profesional.
- f. La evaluación del plan curricular abarca los siguientes aspectos: verificar el nivel de coherencia interna y externa del currículo, el nivel de impacto social a través del desempeño de sus egresados, los resultados de la investigación formativa y científica concluyente en aportes sustanciales a la mejora de la realidad o contexto.
- g. La evaluación del plan de estudios en particular, conlleva a realizar seguimiento y constatación continua de los logros, tanto a nivel de experiencia curricular, de proyecto socio formativo, de ciclo, de fin de carrera y de impacto en la sociedad a través de los principales grupos de interés. Este proceso que se efectúa en base a resultados concretos desde la demanda social, los perfiles del ingresante y del egresado, el número de

horas teóricas, prácticas, de trabajos en talleres, laboratorios, visitas de campo; así como de los dominios en cuanto a sus capacidades terminales y competencias previstas. Comprende la planificación y ejecución; abarca la previsión, revisión, análisis, comparación, valoración y reajustes curriculares. La evaluación se realiza cada año académico, a fin de reconocer resultados para una mejora continua. De esta manera, comprobar la autenticidad y vigencia de los elementos, sujetos, procesos y efectos del currículo para la innovación y acreditación curricular.

Se toma en consideración los siguientes indicadores: rendimiento académico de los estudiantes a través de la promoción y desempeño en las experiencias curriculares, el desempeño en las prácticas pre profesionales, la oportuna graduación de bachilleres, el lapso de tiempo entre el ingreso y la expedición del título profesional; entre otros.

- h. Los criterios de evaluación serán las capacidades terminales de las experiencias curriculares, los objetivos educacionales del currículo y el perfil académico profesional.
- i. La evaluación del currículo se realizará según el art. Art. 90° del Estatuto de la UNT: *“El currículo de cada Carrera debe ser evaluado anualmente y actualizado cada tres años o cuando sea conveniente, con criterios de objetividad acorde a los avances científicos, tecnológicos y sociales, bajo la conducción del Director de Escuela y con la participación de docentes, estudiantes, graduados y grupos de interés”.*

XVI. BIBLIOGRAFÍA

Adell, J., & Castañeda, L. (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes? EN: Varios. Tendencias emergentes en Educación con TIC. Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnología. Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnología.

Águeda, B., & Cruz, A. (2008). Nuevas claves para la docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. Revista de Enseñanza Universitaria (Nº 27).

Arista, Luis G. (1973). El Curriculum y la Dependencia Educativa Peruana. Lima: Editorial Litográfica "La confianza", S.A.

Azar G. (2005). El currículum universitario basado en competencias Pontificia Universidad Católica de Argentina.

Bain, K. (2015). Lo que hacen los mejores profesores universitarios . España: Editorial Universidad de Valencia.

Barriga , F. (1998). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Editorial McGraw Hill.

Barro, S., & Burrillo, P. (2016). Las TIC en el sistema universitario español . Madrid: Editorial CRUE .

Beneitone, Esquetini, Gonzalez, Maletá, Siufi y Wagenaar (2007) "Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Proyecto Tuning". Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. Bilbao, España.

Campos, Agustín. (1986). Metodología para la Elaboración del Perfil Genérico. Lima: Perspectivas de la Educación, N° 03.

Contreras, J. B. (2005) "Currículo Universitario basado en competencias. La experiencia del INTEC de la Republica Dominicana". Cuarto Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento. Republica Dominicana.

Díaz , D. (2014). Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior. Editorial T. Esumer.

Díaz , J. (1982). Estrategias de enseñanza – aprendizaje, orientaciones didácticas para la docencia universitaria. San José Costa Rica: Editorial IICA.

Díaz Barriga, F., & Morales Ramírez, L. (2009). Aprendizaje colaborativo en entornos virtuales: un modelo de diseño instruccional para la formación profesional continua.

Díaz, F., & Hernández , G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación comunicativa (segunda edición ed.). México: Editorial Mac Graw Hill.

Díaz, F., & Hernández , G. (2012). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación comunicativa (segunda edición ed.). México: Editorial Mac Graw Hill.

Díaz, F., & Hernández , G. (2012). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación comunicativa (segunda edición ed.). México: Editorial Mac Graw Hill.

Díaz, H. (2015) Formación Docente en el Perú. Realidad tendencias. Santillana, S.A.

Duart, J., & Sangrà, A. (2011). Aprender en la virtualidad. Barcelona: Editorial Gedisa.

Choque-Larrauri, R., Salazar-Cóndor, V., Quispe-De La Cruz, V. y Contreras Pulache, H. (2015). Los Maestros que el Perú necesita: Determinación del déficit de docentes para la escuela básica peruana en el 2021. En: Evidencia para políticas públicas en educación superior; Vol. 1. Hans Contreras Pulache Editor. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. Ministerio de Educación.

Gardner, H. *Las cinco mentes del futuro*.

Gardner, H. (1997). *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. Paidós, Barcelona.

Guelman, A.; Monzani, M. I. (1999). Orientaciones para la Elaboración de Estrategias Didácticas Ligadas a la Problematicación en la Formación de Competencias Profesionales. Buenos Aires: INET, Ministerio de Cultura y Educación.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Ocupaciones más requeridas para trabajadores con educación superior y básica 2017, en La Libertad. Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Ministerio de Educación. (2016). Programa curricular nacional de Educación Secundaria. Lima.

Ministerio de Educación. (2009). Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Alternativa.

Moreyra, M.E. (2003). ¿Qué es la sociedad? Ecuador: Biblioteca Virtual Universal.

Peñaloza, Walter (1995). El Currículo Integral. Lima: Optimice editores.

Perrenoud, P. (1991). Construir Competencias en la Escuela. Santiago de Chile: DOLMEN.

Programa Regional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (2009). Metodología para la elaboración del diseño curricular / Programa Regional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral. -- 1. ed. --San José, C.R. : Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana

Rico R. L. (2010). Construcción de modelos matemáticos y resolución de problemas. Editores Ministerio de Educación Cultura y Deporte, España. ISBN 978-84-369-4766-3.

Rossi, Elías J. (2008). Construcción y Evaluación del plan Curricular en la Universidad. Lima: Editorial HOZLO S.R.L.

Sladogma, M. (2000). La recentralización del Diseño Curricular. El Perfil Profesional y la Definición de Competencias Profesionales. Buenos Aires: Proyecto INET-GTZ.

Vargas, F.; Casanova, F.; Montanaro, L. (2001). El Enfoque de competencia Laboral: Manual de Formación. Montevideo: CINTERFOR.

Stenhouse, L. (2007). La investigación como base de la enseñanza. Morata, Madrid.

Taba, H. (1974). Elaboración del currículo. Buenos Aires: Edit Troquel, Argentina.

Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE.

Tobón, S. (2011). Competencias y calidad en la educación superior. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Tobón, S. (2006). Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: ECOE.

Tobón, S., y Fernández, J.L. (2003). La cartografía conceptual. Islas Baleares (España): Memorias del IV Congreso Internacional Virtual de Educación.

Tobón, S. (2001). Aprender a emprender: un enfoque curricular. La Ceja: FUNORIE.

Tobón, S. y Agudelo, H. (2000). Pensamiento complejo y formación humana en Colombia. En Memorias del Primer Congreso Internacional de Pensamiento Complejo (Tomo 1). Bogotá: ICFES.

Universidad Nacional de Trujillo (2016). Modelo Educativo.

Universidad Nacional de Trujillo (2017). Estatuto Reformado.

Diario Oficial El Peruano (Julio del 2014) Ley Universitaria N°30220.

Otras fuentes consultadas

Currículo basado en competencias. *BuenasTareas.com*. Obtenido 08, 2012, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Curriculo-Basado-En-Competencias/5120474.html>

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, mayo de 2004. UMCE: “Aportes al perfil profesional y currículo por competencia”. Documento del Seminario Institucional, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, mayo de 2004.

Yániz, C. (2008, Abril). Las competencias en el currículo universitario: implicaciones para diseñar el aprendizaje y para la formación del profesorado. *Red U. Revista de Docencia Universitaria*, número monográfico 1º. Consultado (09/11/16) en http://www.redu.m.es/Red_U/m1

ANEXOS

ANEXOS 01

Modelo de silabo de experiencia curricular general

SÍLABO DE ANTROPOLOGÍA GENERAL I

I. DATOS INFORMATIVOS:

1. Experiencia curricular: Antropología General I
2. Área de Formación : Ciencias de la persona
3. Facultad: Ciencias Sociales.
4. Departamento Académico: Arqueología y antropología
5. Programa: Antropología
6. Sede: Trujillo
7. Año y semestre académico: 2018-I
8. Ciclo: I
9. Código de curso:
10. Sección: Única
11. Número de estudiantes: 32
12. Créditos: 4
13. Tipo/régimen: Semestral
14. Requisitos: Ninguno
15. Duración en semanas: 16
16. Organización semestral del tiempo:

Actividades	Total de Horas	Unidades				Evaluación de desempeño (Aplazados)
		I	II	III	IV	
Teóricas	48	15	15	18	0	
Prácticas	26	08	08	10	0	
Evaluación	06	02	02	02	0	
Total horas	80	25	25	30	0	5

17. Docente / equipo docente:

CONDICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	EMAIL INSTITUCIONAL
Coordinador	Casusol Urteaga Carlos	Antropólogo Social	Ccasusolu@unitru.edu.pe

II. FUNDAMENTACIÓN Y SUMILLA

2.1 Fundamentación¹:

El conocimiento científico de sí mismo es un imperativo humano para el desarrollo sostenible del mundo actual. La antropología es la ciencia que estudia al ser humano holísticamente, lo que comprende sus aspectos biológico, social y cultural en el tiempo, en el espacio y su diversidad de manifestaciones, de allí que sus aportes son de suma importancia en los procesos de formación básica y superior en momentos en que estamos obligados a mejorar sustancialmente nuestras relaciones entre la especie, con otras formas de vida y con el medio físico en el que vivimos para mejorar la vida en el planeta.

2.2 Sumilla²:

La experiencia curricular de **Antropología General I** es de carácter teórico - práctico, contribuye indirectamente al logro de todas las capacidades terminales especialmente a la interpretación de las manifestaciones culturales del contexto, demostrando sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno.

Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades:

- I. La antropología como ciencia
- II. Evolución: la vida y el origen del hombre,
- III. Sociedad y cultura.

La experiencia cultural será útil para que el estudiante pueda explicar la relación entre sociedad y cultura, comprendiendo sus rasgos principales, en el proceso de evolución del hombre desde sus orígenes hasta la actualidad, lo cual le permitirá respetar y valorar la diversidad de culturas locales, regionales, nacionales e internacionales fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad.

III. COMPETENCIA GENERAL

El Egresado del Programa de Estudios de Antropología demuestra un desarrollo integral, con bases sólidas, significativas y trascendentes en su desempeño académico interdisciplinar, científico, humanístico, axiológico, estético, deportivo y cultural en relación con sus pares y su entorno, evidenciando una elevada conciencia ético-moral, ciudadana y medioambiental, capaz de asumir una posición crítica y propositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medioambientales y políticos de su entorno

IV. VALORES Y EJES CURRICULARES TRANSVERSALES PRIORIZADOS

Respeto a la diversidad bio-sociocultural.

¹ Consignar brevemente una contextualización, caracterización y ponderación de la importancia de la experiencia curricular (asignatura) en la formación profesional de los estudiantes. Máximo 100 palabras.

² Extraer y transcribir del plan curricular. (La mejora que pudiera hacerse está condicionada con la mejora de las Capacidades Terminales, las cuales son los rasgos del perfil de egreso.

V. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

UNIDAD DE COMPETENCIA ³	CAPACIDADES TERMINALES (CT) ⁴	RESULTADOS DE APRENDIZAJES ⁵	ORGANIZACIÓN DE UNIDADES Y CONTENIDOS ⁶	ESTRATEGIA DIDÁCTICA GENERAL	EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN ⁷	SEMANAS (INICIO Y TÉRMINO)
UNIDAD DE COMPETENCIA 2. Demuestra compromiso, sensibilidad, ética e iniciativas ante los problemas de su entorno para promover el desarrollo social y la preservación del medio.	2.1. Demuestra sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover el desarrollo social y preservación de medio ambiente.	- Elabora ensayo sobre los aspectos principales de la ciencia antropológica, con sustento teórico mostrando responsabilidad y respeto por las opiniones de sus compañeros	<u>Unidad I: La antropología como ciencia:</u> 1. Socialización del sílabo y organización del desarrollo de la unidad. Definición y Objeto de estudio de la antropología. (problema central) 2. Divisiones de la antropología. 3. Principales aportes teórico y metodológico de la antropología. 4. Relación de la antropología con otras ciencias.	Métodos: Aprendizaje cooperativo. Análisis de texto Redacción de informe Técnicas: Resúmenes Exposición grupal y debate.	Fichas textuales individuales, ensayos.	05 semanas: 09.04.18 al 18.05.18
	2.2. Explica procesos socio culturales del hombre en su devenir histórico.	- Argumenta oralmente con auxilio de representaciones gráficas las principales teorías sobre	<u>Unidad II: Evolución: La vida y el origen del hombre.</u> 1. Teorías y concepciones sobre el	Métodos: Aprendizaje cooperativo. Análisis de texto	Gráficos, esquemas Fichas textuales, pequeños informes	05 semanas Del 21.05.18 al 22.06.18

³ Se extrae y transcribe del plan curricular del Programa de estudios. (Si se mejora, debe ser consecuencia de la mejora de las CT, y estas son los rasgos del perfil de egreso).

⁴ Se extraen y transcriben del plan curricular del Programa de estudios. (Hacer algún cambio o mejora requiere de la revisión del currículo).

⁵ Son enunciados que expresan logros o productos que los estudiantes manifiestan objetivamente (al término de cada unidad y de la propia experiencia curricular o asignatura), en función a las capacidades terminales.

Articulan los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. Son objeto de evaluación.

⁶ Se organizan considerando la sumilla de la experiencia curricular, las capacidades terminales y los resultados de aprendizajes esperados.

⁷ Son los productos objetivos y mensurables que materializan los resultados de aprendizajes a ser evaluados con los instrumentos pertinentes.

		los procesos que explican el origen y evolución de la vida, de la especie humana y su variabilidad. - Explica con sentido crítico las dimensiones social y cultural del ser humano resaltando su diversidad como base para una cultura de paz.	<i>origen de la vida.</i> 2. La evolución de las especies 3. El proceso de hominización. 4. La naturaleza humana 5. La variabilidad humana. <u>Unidad III:</u> <u>Sociedad y cultura.</u> 1. El hombre como ser social y creador de cultura. 2. El lenguaje como vehículo de la cultura. 3. Los procesos de socialización y aculturación. 4. La estructura de la sociedad. 5. La diversidad y el relativismo cultural. 6. Cultura y desarrollo.	Redacción de informe <u>Técnicas:</u> Resúmenes Exposición grupal y debate. <u>Métodos:</u> Aprendizaje cooperativo. Análisis de texto Redacción de informe <u>Técnicas:</u> Resúmenes Exposición grupal y debate.	Gráficos, esquemas Fichas textuales, pequeños informes	<u>06 semanas</u> <u>Del 25.06.18 al 27.07.18</u>
--	--	--	---	---	---	--

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

6.1. Base legal:

Reglamento de Normas Generales de Evaluación y Aprendizaje de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

6.2. Principios y procedimientos

- La evaluación por competencias se caracteriza por ser progresiva, formativa y autentica por lo que es de procesos e integral, y se orienta a asegurar el logro de los aprendizajes esperados, capacidades y competencias respectivas.
- Se evalúan las evidencias concretas a través de las cuales los estudiantes demuestran haber logrado aprendizajes (exposiciones orales, presentación de trabajos escritos, ensayos, exposiciones, mapas conceptuales, infografías, maquetas, etc) y sirven para recoger información, tomar decisiones oportunas e informar a los propios estudiantes y autoridades respectivas de las acciones de mejora.
- Al valorar los resultados y/o productos, se tendrá en cuenta una ponderación específica. La fórmula que emplearemos para calcular los promedios de Unidad y el Promedio Promocional es la siguiente:

$$U1^8 = PE (2) + PR (3) + INF (3) + IO (1)/9$$

$$PP = PU1 (0.2) + PU2 (0.3) + PU3 (0.5)/3^9$$

- Habrá dos reportes de los resultados de evaluación formativa en el sistema virtual de evaluación para información de los estudiantes, de la dirección de escuela respectiva y, fundamentalmente, para determinar los niveles de logro de las capacidades y competencias programadas.
- Primer reporte: se realizará al término de la octava semana y considerará los promedios obtenidos por los estudiantes en las unidades 1 y 2. En caso haya estudiantes desaprobados, el docente tendrá que informar el plan de mejora respectivo, es decir las acciones correctivas, remediales o de recuperación que se realizara con dichos estudiantes durante las últimas ocho semanas en las horas de tutoría de la asignatura.
- Segundo reporte: se realizará al término de la decimosexta semana y considerará los promedios obtenidos por los estudiantes en las unidades 3 y 4. El promedio promocional se obtendrá al término de todas las unidades programadas. Si el estudiante sale desaprobado promocionalmente, tendrá derecho a una evaluación de desempeño.

	Unidades	1er Reporte	Unidades	2do Reporte	Promedio Promocional	Evaluación de Desempeño (Aplazados)
--	----------	----------------	----------	----------------	-------------------------	---

⁸ Para evaluar formativamente los logros de aprendizaje de una Unidad, deben utilizarse mínimamente tres evidencias con sus correspondientes instrumentos. Dónde: PU = promedio de unidad, PO = participaciones orales, EXPO= exposiciones de trabajos, INF = informes de trabajos, PR= prácticas o exámenes prácticos. PE = prueba escrita de Unidad; PP = promedio promocional, el cual se obtiene de la sumatoria de los PU multiplicado por un factor de ponderación gradual

⁹ Las ponderaciones varían, pero siempre considerando una gradualidad mayor en las unidades, por ejemplo, si fueran tres unidades, los pesos serían: 0.2, 0.3 y 0.5, de la primera a la tercera, respectivamente.

Evaluación formativa	PU1	PU2	Informe de niveles de logro de competencias y acciones de mejora.	PU3	Informe de niveles de logro de competencias y acciones de mejora.	16	17
Semanas máximas de informe	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10			11,12,13,14,15			

6.3. Criterios para la promoción:

El sistema de calificación es vigesimal (0-20). La nota aprobatoria es 11. En el promedio promocional, el medio punto (0.5) favorece al estudiante. La asistencia es obligatoria, tener más de 30% de inasistencias injustificadas es causal de inhabilitación.

VII. TUTORÍA ACADÉMICA:

7.1. Propósito: El apoyo pedagógico será brindado por los docentes a los estudiantes que requieran acciones correctivas, remediabiles o de recuperación para lograr las competencias y capacidades de la asignatura de Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos.

7.2. Desarrollo de la tutoría:

- Días: Viernes
- Lugar: Oficina de docente
- Horario: 9.00 a 10.00 AM

VIII. BIBLIOGRAFÍA:

1. AUGÉ, MARC. 2014 El antropólogo y el mundo global. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires-Argentina.
2. MILLER BÁRBARA Antropología cultural. Editorial Pearson Educación SA. 2011 Madrid España Clásica
3. ALTAMIRANO, Teófilo 2009 Migraciones, remesas y desarrollo en tiempos de crisis. Editorial: PUCP.
4. BEALS, R. Y HOIJER, H. 1981 Introducción a la Antropología, Ed. Aguilar, Madrid.
5. Borrego, C. 2009 La Observación en Antropología. Ed. Universidad Nacional de Trujillo. Facultad de Ciencias Sociales. Trujillo.
6. CAPRA, FRITIOF. 1998 La Trama de la Vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Editorial Anagrama. Barcelona. España.
7. CASUSOL, C. 1998 Comercio Informal y Cultura en el Distrito. El Porvenir. Ediciones Centro de Investigaciones de Historia y Antropología del Norte. Trujillo-Perú.
8. CASUSOL, C. 2005 Redes Sociales y Comercio Ambulatorio en Trujillo. Revista Ciencia y Tecnología. No. 1. Universidad Nacional de Trujillo. Escuela de Post grado.
9. CLIFFORD, J. 1995 Dilemas de la Cultura: Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna . Edit. Gedisa. Barcelona

10. ENGELS, Federico s/f El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Ed. Fondo de Cultura Popular, Lima.
11. FRAZER, J. 2006 La rama dorada. Fondo de Cultura Económica. México.
12. FUENZALIDA, F. 1995 Tierra Baldía. Colección Axis mundi. Lima.
13. GEERTZ, C y CLIFFORD, J. 1991 Surgimiento de la Antropología posmoderna. Gedisa . México.
14. HARRIS, Marvin 1985 El desarrollo de la Teoría Antropológica. Historia de las teorías de la cultura. Ed. Siglo veintiuno. México.
15. HARRIS, Marvin 1985 Introducción a la Antropología General, Ed. Alianza, Madrid.
16. HERSKOVITS, Melville 1968 El Hombre y sus Obras, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
17. KONSTANTINOV, F.V. 1966 El Materialismo Histórico, Ed. Grijalbo S.A., México.
18. KOTAKK, Conrad 1995 Antropología. Ed. Mc Graw Hill. Interamericana. México.
19. LEVI-STRAUSS, C. 1990 Mito y significado. Alianza Edit.. Madrid. España.
20. LIGHT, D. 1991 Sociología. Quinta edición. Ed. Mc Graw Hill. México.
21. Lins Ribeiro G. y Escobar , A 2008 Antropologías del mundo Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder. Primera edición en español. Colombia
22. LINTON, Ralph 1988 Estudio del hombre. 3era. Ed. 14 Reimpresión. Ed. Fondo de la cultura económica. México.
23. LLOBERA , José 1979 Antropología política. EDITORIAL ANAGRAMA. BARCELONA
24. MARZAL, M 1991 El rostro indio de dios. PUCP. Lima.
25. PORTOCARRERO, W. et al. 2005 Interculturalidad Continental. Desafío global a las culturas. Universidad Nacional de Trujillo. Escuela de Postgrado.
26. PORTOCARRERO, W. , et, al 2007 El Desarrollo. Una Teoría, un Método. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Postgrado. Universidad Nacional de Trujillo.
27. PORTOCARRERO, W. et, al 2009 Cultura y Tecnología Andina. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Postgrado. Universidad Nacional de Trujillo.
28. PORTOCARRERO, w. et, al 2011 La Etnografía. Concepto, Método y Campo. Una Filosofía reflexiva. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Trujillo.
29. RODRIGUEZ PASTOR, H. 1983 La Antropología en el Perú . Ed. Concytec. Perú.
30. ROSENTAL, M.M. 1980 Diccionario Filosófico, Ed. Pueblos Unidos. Lima.
31. SERENA, N. 1980 Antropología Cultural. Ed. Wadsworth Internacional. EE.UU.
32. SILVA SANTISTEBAN, F. 1998 Antropología. Conceptos y Nociones Generales, 4ta. Edición, Ed. U de Lima, Lima.
33. TOURAINE , A. 1997 ¿Podremos Vivir Juntos ?. Edit. Fondo de Cultura Económica. Argentina
34. TURNER V. 1967 La selva de los símbolos), Siglo XXI, Madrid 1980
35. VALLOIS Y VANDEL 1969 Los procesos de hominización. Edit. Grijalbo. México.

36. WEBER , M. 1985 La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo.Edit. Hyspamerica . Argentina.
37. ZUIDEMA, T. 1995 El sistema de Ceques de Cuzco: la organización social de la capital de los incas. PUCP. Lima.

EVALUACION DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACION SECUNDARIA MENCIÓN CIENCIAS NATURALES

PLAN DE EVALUACIÓN CURRICULAR

OBJETO A EVALUAR	TIPO DE CURRÍCULO	COMPONENTES A EVALUAR	ELEMENTOS DEL PLAN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PLAN CURRICULAR VIGENTE APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD Y RATIFICADO POR ACONSEJO UNIVERSITARIO	FORMAL	Principios formativos declarados	Fundamentos de la formación: filosófico, epistemológico, pedagógico, etc.	Lista de verificación
		Propósito y compromiso académico formativo	- Misión, visión, valores, - Objetivo académico, - Objeto de la profesión	Rúbrica
		Perfiles	- Ingresante - Egresado - Docente - Personal administrativo	Lista de verificación
		Competencias	- Generales, específicas, especialidad. - Capacidades Terminales	Lista de verificación
		Articulación interna	- Articulación de experiencias curriculares, organización por tipo de estudios. - Matriz de relación capacidades terminales y propósito de cada experiencia curricular - Malla curricular (mapeo) - Plan de estudios	- Rúbricas - Escala valorativa
		Administración curricular	Metodología curricular	Lista de verificación

			• Evaluación curricular • Convalidaciones de asignaturas • Reglamentación curricular	
--	--	--	--	--

EJEMPLO DE RÚBRICA

La rúbrica como instrumento para evaluar el plan curricular permite determinar el nivel de coherencia entre el perfil de egreso y las competencias señaladas por el programa de estudios, a través de los desempeños alcanzados en cada experiencia curricular. Los criterios de evaluación son tomados de las competencias de dicho perfil. Los logros se determinan según los niveles:

Destacado: explicita de forma clara y precisa en todos los elementos curriculares, el desarrollo de la competencia.

Competente: explicita en los elementos curriculares fundamentales (capacidades, contenidos, valores, metodología y evaluación), el desarrollo de la competencia.

Básico: se presenta de manera explícita y/o implícita, sólo en algunos de los elementos curriculares, el desarrollo de la competencia.

Insatisfactorio: no explicita, en los elementos curriculares, el desarrollo de la competencia.

Se presenta un ejemplo:

Criterio	Niveles de logro			
	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
El plan curricular del programa de estudios define de manera coherente su perfil de egreso y lo comunica en forma clara y precisa las capacidades terminales y los contenidos de su campo disciplinario, orientándolos a la	El plan curricular del programa de estudios no declara su propósito formativo, su descripción (capacidades, metodologías, evaluación y bibliografía), el desarrollo de capacidades para que el estudiante tome conocimiento en forma clara y precisa de los contenidos y	El plan curricular del programa de estudios declara vagamente su propósito formativo en su descripción (capacidades terminales, metodologías y evaluación), el desarrollo de capacidades para que el estudiante evidencie los contenidos y	El plan curricular del programa de estudios declara en su propósito la descripción (competencias, capacidades terminales, metodologías y evaluación en función al plan de estudios), el desarrollo de capacidades para que el estudiante evidencie sus aprendizajes	El plan curricular declara su propósito académico formativo la descripción (competencias, capacidades terminales, metodologías y evaluación, bibliografía en función al plan de estudios), el desarrollo de capacidades para que el estudiante demuestre,

construcción de aprendizajes significativos y relevantes para el estudiante.	habilidades que requiere su campo disciplinario, orienta la construcción de aprendizajes significativos y relevantes.	habilidades formativas de su campo disciplinario, orientando el proceso hacia la adquisición de competencias.	de su campo disciplinario, orientando el proceso hacia la apropiación de saberes integrados.	objetivamente mediante desempeños, en forma clara y precisa los saberes integrados de su campo disciplinario, orientado a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes.
--	---	---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 002-2018-FAC-EDU

Trujillo, 04 de mayo de 2018.

Vista el acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 03 de mayo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, los diferentes Programas de Estudio han actualizado sus currículos en concordancia con el Art. 40° de la Ley Universitaria (Ley 30220), que expresa: "...el currículo se debe actualizar cada tres (03) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos....", por lo que solicitan su oficialización por parte del Consejo de Facultad;

Que, el art 59° del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) cita: "La Escuela Académico-Profesional es una unidad académica encargada del diseño, implementación, ejecución y actualización curricular..."

Que, el Consejo de Facultad en Sesión Extra-Ordinaria de fecha 03.05.2018, acordó "Aprobar los Currículos de los Programas de Estudio de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

Que, el artículo 36° inciso "e" del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) expresa que es potestad del Consejo de Facultad: "...aprobar en primera instancia, los currículos de las Escuelas Profesionales...";

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 70° en su numeral 70.2 y 70.3 de la Ley Universitaria (Ley 30220) y del Art. 38° del Estatuto Institucional vigente;

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR** los Currículos de los Programas de Estudio de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, según detalle:

Programa de Estudios de Educación Inicial

Programa de Estudios de Educación Primaria

Programa de Estudios de Educación Secundaria. Mención: Idiomas

Programa de Estudios de Educación Secundaria. Mención: Historia y Geografía

Programa de Estudios de Educación Secundaria. Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales

Programa de Estudios de Educación Secundaria. Mención: Lengua y Literatura

Programa de Estudios de Educación Secundaria. Mención: Ciencias Matemáticas

Programa de Estudios de Educación Secundaria. Mención: Ciencias Naturales

Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación

- 2º. **PONER** de conocimiento al Consejo Universitario para ratificación correspondiente;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Distribución:

Dirección. de Registro Técnico / Secretaría General / Programas de Estudios / Archivo.
SAUD/jhlvv.

